

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Cortometraje La Banda

Carlos Alberto Quito Rodríguez

Cine y Video

Trabajo de integración curricular presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Cine y Video

Quito, 23 de diciembre de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Cortometraje La Banda

Carlos Alberto Quito Rodríguez

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico: Arturo Yépez, MFA

Firma del profesor:

Quito, 23 de diciembre de 2019

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Carlos Alberto Quito Rodríguez

Código: 00136134

Cédula de identidad: 1715207641

Lugar y fecha: Quito, 23 de diciembre de 2019

RESUMEN

“La Banda” es un cortometraje de ficción de 21 minutos de duración sobre la vida de Mariela, que regresa a su pueblo para el entierro de su padre, después de muchos años de haberse ido a Europa para convertirse en directora de orquesta. Por cumplir la voluntad de su padre, Mariela accede hacerse cargo de la banda para que ésta cumpla con una presentación cercana muy importante. Al hacerlo, ella tendrá que luchar contra la rivalidad de su hermano Mario, pero también contra las costumbres, tradiciones y prejuicios de los habitantes de su pueblo.

La historia plantea la lucha interna que tiene una persona que ha vivido en el extranjero por integrarse a su comunidad, así como la lucha que tienen que hacer las mujeres profesionales para que su trabajo sea respetado, más aún en las profesiones y oficios que han sido ocupados tradicionalmente sólo por hombres.

Un elemento particular que tiene esta historia es la presencia de un banda de pueblo. Este trabajo es un homenaje a esta particular manifestación que tiene el Ecuador.

El presente escrito es una recopilación de los documentos utilizados durante el desarrollo, preproducción, producción y postproducción del cortometraje.

Palabras clave: banda de pueblo, directora de orquesta, mujer, tradición, música, e Ecuador, cortometraje de ficción.

ABSTRACT

"The Band" is a 21-minute fiction short film about the life of Mariela, who returns to her village for her father's funeral, after many years of having gone to Europe to become an orchestra director. To fulfill the will of his father, Mariela agrees to take over the band so that it complies with a very important presentation nearby. In doing so, she will have to fight against the rivalry of her brother Mario, but also against the customs, traditions and prejudices of the inhabitants of her town.

The story raises the internal struggle that a person who has lived abroad has to integrate into their community, as well as the struggle that professional women have to make in order for their work to be respected, especially in the professions and trades that have been traditionally occupied only by men.

A particular element that has this story is the presence of a town band. This work is a tribute to this particular manifestation that Ecuador has.

This document is a compilation of the documents used during the development, pre production, production and postproduction of the short film.

Keywords: town band, conductor, woman, tradition, music, and Ecuador, fiction short film.

TABLA DE CONTENIDO

Hoja de Calificación.....	02
Derechos de Autor	03
Resumen.....	04
Abstract.....	05
Tabla de Contenido.....	06
Índice de Tablas.....	08
Introducción.....	09
Desarrollo del Tema	10
Lista de Requerimientos	11
Sinopsis.....	12
Nota del Director	14
Propuesta de Lenguaje.....	15
Lista de Crew.....	17
Lista de Equipos	19
Desglose de producción	21
Guión Subrayado	28
Guión desglosado beat a beat	42
Cronograma de Preproducción	70
Tiras de Producción	72
Plan de Rodaje	74
Presupuesto	77
Lista de Planos	82
Cronograma de Planos	85
Hojas de Llamado	88
Plantas Arquitectónicas	93
Reportes de Cámara	97
Reportes de Script	104
Reporte de Progreso Diario	137
Reporte de Sonido	140
Contrato de Locaciones	150

Cesiones de Derechos	154
Contratos con la Crew	180
Lista de Créditos	223
Conclusiones.....	227
Anexo A: Fotografías de la producción.....	228
Anexo B: Timelapse para making of.....	233
Anexo C: DVD	234

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla #1. Listado de los integrantes del equipo de trabajo por departamento.....	17
Tabla #2. Lista de equipo técnico.....	19
Tabla #3. Desglose de Producción por escena. Corresponde al guion subrayado.....	21
Tabla #4. Cronograma de preproducción.....	71
Tabla #5. Tiras de producción por escena.....	73
Tabla #6. Plan de Rodaje de cuatro jornadas.....	75
Tabla #7. Presupuesto real y presupuesto de gastos por etapa y por departamento.....	78
Tabla #8. Listado de planos por escena.....	83
Tabla #9. Cronograma de planos del día de rodaje 1.....	86
Tabla #10. Cronograma de planos del día de rodaje 2.....	86
Tabla #11. Cronograma de planos del día de rodaje 3.....	86
Tabla #12. Cronograma de planos del día de rodaje 4.....	87
Tabla #13. Hoja de llamado del día de rodaje 1.....	89
Tabla #14. Hoja de llamado del día de rodaje 2.....	90
Tabla #15. Hoja de llamado del día de rodaje 3.....	91
Tabla #16. Hoja de llamado del día de rodaje 4.....	92
Tabla #17. Lista de Créditos.....	224

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación se trata de un cortometraje de ficción que el nombre de “La Banda”. El cortometraje tiene como protagonista a una mujer que a pesar de tener los conocimientos y experiencia necesaria para dirigir a un grupo de músicos esto no es aceptado del todo. De esta manera interpela el hecho de que, en la sociedad ecuatoriana, todavía no está bien visto que las mujeres ejerzan ciertos cargos o responsabilidades que han sido asumido tradicionalmente sólo por hombres. Plantea una situación ficticia en vista que hasta la fecha no existe ningún caso de una mujer directora de una banda de pueblo. En el caso de la música académica, si bien es poca la presencia de mujeres directoras de orquesta, el Ecuador sí tiene a una representante: la maestra Andrea Vela. A través del cortometraje conocemos un poco del mundo de las bandas de pueblo una manifestación cultural popular muy propia del Ecuador, que con el pasar del tiempo se ha circunscrito a tener presencia en la ciudad sólo en celebraciones específicas, a diferencia de lo que pasa en los pueblos y periferias.

La protagonista se enfrenta a su pasado y raíces, y al mismo tiempo plantea uno de los conflictos vigentes en muchas de las bandas de pueblo: lo empírico versus lo académico. Los temas abordados en el cortometraje parten de una investigación realizada con personas involucradas con el trabajo de las bandas de pueblo, a través de las cuales se puedo conocer más sobre su mundo y sus problemáticas. La pertinencia de este tipo de trabajos radica en que se está contando historias sobre mujeres, pero desde otras perspectivas, al tiempo de mostrar manifestaciones culturales únicas que tiene nuestro país.

DESARROLLO DEL TEMA

A continuación, se presenta toda la documentación que se desarrolló entre los meses de enero a diciembre de 2019; en todas sus etapas: escritura de guion, desarrollo, preproducción, producción y posproducción.

LISTA DE REQUERIMIENTOS

PROYECTO: La Banda
CLASE: Desarrollo Tr. Titulación CTV

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2019

PRODUCTOR: Carlos Quito
DIRECTOR: Carlos Quito
AD: Andrés Flores

SALIDA DE EQUIPO: 30 de octubre de 2019

ENTRADA DE EQUIPO: 04 de noviembre de 2019

FECHAS DE RODAJE: 01, 02, 03 y 04 de noviembre de 2019

PARA RESERVA DE EQUIPO

- Lista de equipos firmada por profesor.
- Guion subrayado
- Guion desglosado bit a bit
- Desglose de producción
- Cronograma de preproducción
- Tiras de producción y Plan de rodaje
- Presupuesto real y de gasto.
- Llamados
- Lista de planos
- Cronograma de planos
- Plantas arquitectónicas de sets por escena con puestas de cámara y movimiento actoral
- Lista de equipo técnico (Crew)
- Contratos de Locaciones

PARA CIERRE DE PRODUCCIÓN

- Contratos Actores
- Reportes Cámara
- Reportes Sonido
- Reportes Script.
- Reporte de progreso diario producción.

PARA ENTREGA DE PRODUCTO FINAL

- Cesiones de derechos de música e imágenes
- Lista de Créditos
 - Sinopsis 200 palabras
 - Sinopsis 100 palabras
 - Sinopsis 50 palabras
 - Fotos de producción
 - Notas del Director
- Master DVCAM entregado a Patricio Enríquez.
- Master DVD adjunto a carpeta.

Aprobado Salida de equipo:

Productor:

Cerrado Libro de producción:

SINOPSIS

200 palabras

Mariela llega al entierro de su padre, tras muchos años de haberse ido a Europa para convertirse en directora de orquesta. Su hermano mayor Mario, le guarda mucho rencor en vista que nunca cumplió su promesa de regresar a su país. Durante su estancia en el pueblo se le invita a la reunión en donde se designará al nuevo director de la banda. En esa reunión se entera que la última voluntad de su padre fue que se haga cargo de la banda, lo cual causa la molestia de Mario.

En vista del que Mario está resentido y ante la petición de los demás músicos Mariela accede hacerse cargo de la banda de forma provisional hasta que cumplan con una presentación cercana muy importante. Mariela progresa con los músicos, pero tras la cancelación de una presentación, la mayoría de músicos abandona la banda. Mariela también tira la toalla en una tarde de lluvia cree que la dejaron plantada los músicos que quedaron. Cuando está dispuesta al regresar a Europa, decide dejar en la oficina de la banda pero allí recuerda sus inicios en la música con su padre, así que ensaya con los pocos músicos y llega a la presentación.

100 palabras

Mariela regresa a su pueblo para el entierro de su padre, después de muchos años de haberse ido a Europa para convertirse en directora de orquesta. Durante su estancia se entera que la última voluntad de su padre fue que se haga cargo de la banda que él creó, lo cual causa la molestia de Mario.

Mariela accede hacerse cargo de la banda de forma provisional hasta que cumplan con una presentación cercana muy importante. Al dirigir a los músicos recordará sus inicios,

pero también tendrá que luchar contra las costumbres, tradiciones y prejuicios de los habitantes de su pueblo.

50 palabras

Mariela regresa a su pueblo para el entierro de su padre y se entera que la última voluntad de su padre fue que se haga cargo de la banda de pueblo que él creó. Al hacerlo tendrá que luchar contra las costumbres, tradiciones y prejuicios de los habitantes del pueblo.

NOTA DEL DIRECTOR

Mi primera aproximación a las bandas de pueblo vienen de los recuerdos borrosos que tengo de mi niñez durante las procesiones en la tierra de mis abuelos: Urcuquí. Pero como mi familia se volvió parte de una comunidad religiosa que consideraba pagano cualquier tipo de festejo, no volví a tener contacto con las bandas sino hasta cuando empecé a estudiar teatro y a investigar sobre las fiestas y tradiciones de la cultura popular. El visitar varias comunidades me hizo aproximarme con asombro a esta manifestación, de tal manera que durante un taller de guion empecé a escribir un proyecto de largometraje que tenía como trasfondo la historia de una banda.

Como muchas de mis otras historias, me interesa dar la voz a quienes no han tenido esa oportunidad, en este caso una mujer que asume un rol que no es común. Mi historia está basada en entrevistas, en mis vivencias y el cariño que tengo a la comunidad de Zámbara, que es famosa por una de sus bandas.

Por último, debo reconocer que una de mis grandes pasiones, y que con ninguna otra música he podido performar mejor, tanto en un contexto social como escénico, como con la música de una banda de pueblo.

LA PROPUESTA DEL LENGUAJE

En este cortometraje se habla de un de una relación filial rota: Mario no sólo está dolido por la muerte de su padre, sino porque su hermana no cumplió la añoranza de su padre de volver a verla antes de morir. Mario está condicionado por los estamentos de la sociedad patriarcal y considera que fue injusto que él siendo el hermano mayor y siendo hombre, haya tenido que hacerse cargo de la enfermedad de su padre, pero lo que más le duele es que Mariela ni siquiera haya llegado a despedirse. Esta relación lo podemos ver en la actuación a través de las indirectas que todo el tiempo Mario tiene con su hermana expresadas a través los gestos y miradas que tiene sobre ella. En la cámara estos gestos y miradas se ven a través del cambio de foco, ya que en algunas situaciones pasaremos de tener el foco sobre Mariela a tener el foco sobre Mario a pesar que se encuentre en el fondo de la escena.

La relación entre los dos hermanos también se nota a través del encuadre en vista que los dos hermanos nunca comparten un primer plano juntos, o si lo hacen están de espaldas. Siempre que están juntos hay tensión lo que está dado incluso por la estatura de los personajes: Mario es bastante alto en relación a todos y más con Mariela. La proxemia entre Mario y Mariela se manifiesta también cuando no pueden compartir un mismo espacio físico, ya que alguien ingresa a su espacio personal, el otro personaje deja ese espacio como sucede cuando los dos están en la mesa. La relación de Mariela con Jacinto, su padrino en cambio es lo contrario. Hay mucho afecto y todo el tiempo los vemos juntos en el cuadro.

Un aspecto más que hay que destacar en el lenguaje empleado es la relación que tiene Mariela con el lugar y sus costumbres. Mariela ha estado los últimos 10 años fuera del país y ha vivido otra realidad, de manera que muchas cosas le parecen extrañas y ella siente que dejó de encajar en ese lugar. En la escena inicial del velorio, ella se siente extraña por ello nos enteramos después que no acompañó a la familia al evento después del entierro. Cuando Jacinto le entrega un cuy, Mariela reacciona con desagrado a esa comida. Muchas de las

costumbres de la gente del pueblo que posiblemente ella aceptaba ahora le parecen desagradables y eso lo vemos a través de sus gestos y su mirada. Sin embargo, es ese extrañamiento el descubrir la oficina y recordar su inicio en la música con su padrea a través de un flashback. Es de notar también que el status de Mariela en relación con los músicos cambia cuando deja de estar al frente de ellos para dirigirlos y se integra a ellos como una música más de la banda tanto en los ensayos previos como en la escena final.

Por otra parte, en el caso de la fotografía se ha decidido trabajar con en el aspecto de 2:35, en vista de que se trata de un cortometraje en el que muy importante en determinados momentos la presencia de coral de los músicos. Aspecto que al mismo tiempo en otras circunstancias nos permite ver la soledad cuando el personaje se encuentra solo. No existen movimientos de cámara sino sólo al inicio y al final del cortometraje, para ingresar a la historia y su mundo y para abandonar a los personajes en un nuevo punto de partida.

El ritmo del cortometraje es lento, tal y como lo es la vida del pueblo. Se trata de un pueblo en el que no pasa nada. Con respecto a la musicalización está planeada para construirse con la música que el corto tiene: la misma banda. El sonido construido a partir del sonido directo: silencioso como lo es el pueblo.

LISTA DE CREW

Tabla #1.

Listado de los integrantes del equipo de trabajo por departamento.

#	Cargo	Nombre
1	Producción Ejecutiva	Carlos Quito y Cinthya Guaña Córdova
2	Producción	Carlos Quito
3		María Fernanda Alvaro
4	Producción de Campo	Paola Guevara
5		Alberto Lema Casa
6	Asistente de Producción	Elizabeth López
7	Dirección	Carlos Quito
8	Asistente de Dirección	Andrés Flores
9	Script	Josue Bolaños
10	Dirección De Fotografía	Cinthya Guaña Córdova
11	Primer Asistente de Cámara (Sábado 02, Domingo 03, Lunes 04)	Nicolás Vildósola
12	Primer Asistente de Cámara (Viernes 01)	Hari Villarreal
13	Segunda Asistente de Cámara	July Alarcón
14	Making Of y Foto Fija	Luis Aguayo
15	Vestuario y Maquillaje	Noemí Laines
16	Asistente Vestuario y Maquillaje	Frank Simbaña
17	Asistente Vestuario y Maquillaje	Monserrate Hernández
18	Utilería y Decorados	Veronica Villegas
19	Asistente Utilería y Decorados	Andrea Brito
20	Gaffer	Miguel Molina
21	Best Boy	Byron Arias
22	Grip 1	Esteban Naranjo
23	Grip 2	Francisco Potosí

24	Sonido (Viernes 01, Sábado 02 Y Domingo 03)	Sebastián Cabascango
25	Sonido (Lunes 04)	Hernán De La Torre
26	Boom	Matias Vera

LISTA DE EQUIPOS

Tabla #2.

Lista de equipo técnico.

Cámara		Óptica		Trípodes		Monitores	
Sony FS7	1	Kit CINE ALTA	1	Manfrotto 504	1	Sony 9" LCD	1
Shape Follow Focus pro	1	14mm	1	Avenger Baby Stand	8	ATOMOS Ninja	1
Shape Shoulder 4x4	1	24mm	1	Avenger Steel Combo	4		
		35mm	1	Maleta tripode	1		
		50mm	1	Baby	1		
		85mm	1	Hi hat	1		
		135mm	1				
		SELP28135G	1				
		Cada óptica con sus dos tapas					

Accesorios cámara		Accesorios video
Baterías	2	HDMI 50cm
Cargadores	2	KIT ÁTOMOS CASE
Hard Case FS7	1	INFROD ÁTOMOS
		Memorias 128

Sonido		Óptica	
Mixer Zoom	1	Micrófono Boom	1
Portamixer	1	Kit Lavalier	4
		Cable Duplex	1
		Cable XLR	2
		Caña	1
		Suspensión	1
		Mango	1
		Zeppelin	1
		Pilas	16

Luces		Grip		Banderas	
Mole 900w	1	C-Stands	12	Kit bandera	1
Ikan 300	3	Galletas	12	Black Single Scrims 18" x 24"	3
Fluotec 120	2	Ceferinos	12	Black Double Scrims 18" x 24"	3
Ikan 200	2	Bolsas de arena	12	Artificial Silk Scrims 18" x 24"	2

Barndoors Mole	1	Mafer Clamp	6	Cello cucoloris	1
Barndoors Fluotec	2	Apple mediano	6	Flags 18" x 24"	6
Barndoors Ikan 300	3	Apple grande	6	Black Single Scrims 24" x 36"	3
Barndoors Ikan 200	2			Black Double Scrims 24" x 36"	3
Helya	3			Artificial Silk Scrims 24" x 36"	2
				Wood Cucoloris 24" x 36"	1
				Flags 24" x 36"	6
				Carrying Case	1

Dolly		Extras	
Doorway	1	CTO	4
Rieles de 3 mts	2	CTB	6
Riel de 1.5mts	1	D 250	5
Curva	1	3ND	4
Cuñas	38	Pinzas	48
Llave de pico	2	Guantes	4 pares
Patines	4	Tela negra	2
Riatas	4	Tela blanca	2
Bongies 50cm	4	Motorolas	6
Bongies 30cm	4	Extensiones	10
		Cortapicos	5
		Pluma	1

DESGLOSE DE PRODUCCIÓN

Tabla #3.

Desglose de Producción por escena. Corresponde al guion subrayado.

Escena 1							
<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
Banda de Pueblo	Pies	Gente en la procesión	◦ Calle	◦ Máscaras	◦ Trajes coloridos		◦ Melodía agri dulce
Yumbo			◦ Desfile	◦ Instrumentos de metal			
Danzante							
Músico de Saxofón							
Escena 2							
<i>PERSONAJES</i>	<i>FIGURANTES</i>	<i>EXTRAS</i>	<i>AMBIENTACIÓN</i>	<i>UTILERÍA</i>	<i>VESTUARIO</i>	<i>MAQUILLAJE</i>	<i>SONIDO</i>
Banda de Pueblo:	◦ Mujeres cuchicheando	Asistentes al Velorio	◦ Sala de velación	◦ Féretro	◦ Luto para todos		
◦ 1. Trombón 1 -			◦ Sillas	◦ Bebidas-canelazos			
◦ 2. Trombón 2 -			◦ Silla vacía	◦ Vasos			
◦ 4. Clarinete 2 -				◦ Clarinete			
◦ 5. Trompeta 1 -							
◦ 6. Trompeta 2 -							
◦ 7. Bombo -							
◦ 9. Platos - Tomás							
◦ 10. Redoblante -							
◦ 11. Saxofón 1 - Jacinto							
◦ 12. Saxofón 2							
◦ 13. Contrabajo -							
Mariela							
Mario							
Escena 3							

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
Mariela		◦ Personas de luto	◦ Cementerio ◦ Lápida		◦ Luto para todos		

Escena 4

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Casa De Mario	◦ Teléfono	Luto Para Mariela		
◦ Jacinto			◦ Comedor Y Sala ◦ Mesa De Comedor	◦ Clarinete ◦ Bandeja Con Cuy ◦ Mantel	Color Para Jacinto		

Escena 5

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
Banda De Pueblo:			◦ Sala De Ensayo	Platos			
◦ 1. Trombón 1 -							
◦ 2. Trombón 2 -							
◦ 4. Clarinete 2 -							
◦ 5. Trompeta 1 -							
◦ 6. Trompeta 2 -							
◦ 7. Bombo -							
◦ 9. Platos - Tomás							
◦ 10. Redoblante -							
◦ 11. Saxofón 1 - Jacinto							
◦ 12. Saxofón 2							
◦ 13. Contrabajo -							
Mariela							
Mario							

Escena 6

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
-------------------	-------------------	---------------	---------------------	-----------------	------------------	-------------------	---------------

◦ Mariela			Casa Mario	◦ Yogurt			
◦ Mario			◦ Comedor	◦ Cereal			
			◦ Mesa	◦ Plato			
			◦ Refrigeradora	◦ Cuchara			
			◦ Lavabo	◦ Jarra			
				◦ Agua			
				◦ Bandeja			
				◦ Cuy			
				◦ Plato			
				◦ Taza			

Escena 7

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Casa Mario				
◦ Jacinto			◦ Sala				
◦ Tío Pepe							
◦ Tío Miguel							
◦ Tío Pedro							
◦ Músicos							

Escena 8

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Dormitorio De Mariela				

Escena 9

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
	◦ Perrito		◦ Plaza De Pueblo	◦ Trombón			◦ Ambiente Viento
							◦ Botella
							◦ Saxofón

Escena 10

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Tomás	◦ Músicos		◦ Patio Sala De Ensayo	◦ Trombón			◦ Ambiente Viento
◦ Mariela				◦ Instrumentos			◦ Botella
◦ Manuelito				◦ Partituras			◦ Saxofón

				◦ Trompeta			
Escena 11							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Mariela		◦ Músicos	◦ Sala De Ensayos	◦ Partitura			
◦ Manuelito			◦ Sillas				
◦ Jacinto							
Escena 12							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Mariela		◦ Músicos	◦ Sala De Ensayos	◦ Pizarra			
◦ Niño				◦ Marcador			
◦ Músicos				◦ Clarinete			
◦ Músicos De Vientos				◦ Trombón			
				◦ Saxo			
				◦ Percusión			
				◦ Platos			
Escena 13							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Mariela			◦ Sala De Ensayos				
◦ Jacinto			◦ Letrero Entrada Oficina				
Escena 14							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Mariela			◦ Sala De Ensayos				
◦ Jacinto							
Escena 15							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Mariela			◦ Calle - Fuera De Sala De Ensayos	◦ Bus			
◦ Jacinto			◦ Parada De Bus	◦ Botella De Licor			
◦ Tío Pepe							
Escena 16							
Personajes	Figurantes	Extras	Ambientación	Utilería	Vestuario	Maquillaje	Sonido
◦ Jacinto	◦ Señora Dueña De Casa	◦ Personas Festejando	◦ Casa De Matrimonio	◦ Bus			

◦ Tío Pedro	◦ Músicos		◦ Portón	◦ Botella De Licor			
◦ Mariela			◦ Patio De Casa				
			◦ Carpa				

Escena 17

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Jacinto	◦ Músico 4		◦ Sala De Ensayo	◦ Botella De Trago			
◦ Mariela	◦ Músico 6			◦ Platos			
◦ Tío Miguel	◦ Niño						
◦ Manuelito							
◦ Mario							
◦ Pedro							
◦ Tomás							

Escena 18

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela	◦ Niño		◦ Sala De Ensayos	◦ Silla			◦ Lluvia

Escena 19

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Dormitorio De Mariela	◦ Maletas			
			◦ Cama	◦ Clarinete			

Escena 20

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Oficina De Sala De Ensayos	◦ Clarinete			◦ Sonido De Clarinete. Nota.
			◦ Letrero De Oficina	◦ Escritorio			
				◦ Instrumentos Viejos			
				◦ Trofeos			
				◦ Etiqueta De 2019			

				◦ Afiches			
				◦ Fotografías			
				◦ Foto De Ella, Su Hermano, Padre			
				◦ Foto La Banda			

Escena 21

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Parque				◦ Sonido De Clarinete. Nota
◦ Papa De Mariela							

Escena 22

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela			◦ Oficina De Sala De Ensayos	◦ Clarinete			◦ Voz De Jacinto
			◦ Letrero De Oficina	◦ Escritorio			
				◦ Instrumentos Viejos			
				◦ Trofeos			
				◦ Etiqueta De 2019			
				◦ Afiches			
				◦ Fotografías			
				◦ Foto De Ella, Su Hermano, Padre			
				◦ Foto La Banda			

Escena 23

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Jacinto	◦ Niño	◦ Músicos	◦ Sala De Ensayos	◦ Clarinete			
◦ Pedro			◦ Puerta De Un Cuarto				
◦ Tomás							

Escena 24

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Jacinto			◦ Casa De Mario	◦ Sobre			
◦ Mario			◦ Sala				
			◦ Sillones				

Escena 25

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
◦ Mariela	◦ Niño		◦ Camerino	◦ Clarinete			◦ Voz Del Presentador
◦ Jacinto				◦ Instrumento			
◦ Pedro							

Escena 26

<i>Personajes</i>	<i>Figurantes</i>	<i>Extras</i>	<i>Ambientación</i>	<i>Utilería</i>	<i>Vestuario</i>	<i>Maquillaje</i>	<i>Sonido</i>
Banda de Pueblo:	◦ Presentador	◦ Público al pie del escenario	◦ Escenario				◦ Música de la banda
◦ 1. Trombón 1 -							
◦ 2. Trombón 2 -							
◦ 4. Clarinete 2 -							
◦ 5. Trompeta 1 -							
◦ 6. Trompeta 2 -							
◦ 7. Bombo -							
◦ 9. Platos - Tomás							
◦ 10. Redoblante -							
◦ 11. Saxofón 1 - Jacinto							
◦ 12. Saxofón 2							
◦ 13. Contrabajo -							
Mariela							
Mario							

GUIÓN SUBRAYADO

① EXT. PARQUE - DÍA

Los personajes de una procesión avanzan al ritmo de la música de una banda de pueblo que toca una melodía agridulce. Vemos trajes coloridos, máscaras, pies que bailan, el reflejo de los instrumentos de metal y manos que los tocan.

② INT. SALA DE VELACIÓN - TARDE

Los músicos que están de espaldas, dejan de tocar y se dispersan a los lados, para dejar ver a un féretro con un clarinete encima que está en el centro de la sala.

Mariela (27) está absorta mirando al féretro y después mira con extrañeza a su alrededor: personas riendo, bebiendo y cuchicheando.

Jacinto (60), con el saxofón colgado a su lado, se sienta en la silla vacía que está junto a Mariela. Atrás de ellos un par de vecinas cuchichean.

JACINTO

Qué bueno que hayas podido llegar. Hasta cuando te vas a quedar?

MARIELA

Eh...

Maria no termina de responder, porque Mario (28) se cruza por delante tambaleante.

MARIO

Gracias a los que nos acompañaron en sus últimos momentos.

Mario mira a Mariela con desaprobación. Mariela siente la recriminación. Mario abraza al féretro y hace caer el clarinete.

③ EXT. CEMENTERIO - DÍA

Mariela mira la lapida de su padre y en el fondo vemos que la gente se va.

④ INT. SALA DE CASA DE MARIO - DÍA

Mariela camina de un lado a otro hablando en otro idioma por teléfono. Jacinto está sentado en la sala con una bandeja en las manos y el clarinete. Mariela termina de hablar y se sienta.

2. J

MARIELA J

Padrino, no se hubiera molestado

Jacinto le ofrece la bandeja y cuando la coloca en la mesa el mantel cae, dejando ver a un cuy. Mariela se incomoda un poco y cubre el cuy.

JACINTO J

Te traje tu parte.

MARIELA

Necesitaba estar sola

Suena el teléfono, Mariela hace un gesto de disculparse.

JACINTO J

No te preocupes, te esperamos en la tarde.

MARIELA

Gracias por comprender

Mariela se levanta y contesta el teléfono. Jacinto se levanta y sale.

⑤ INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE J

Mariela empuja la puerta e ingresa. Los músicos están sentados conversando entre ellos. B

MARIELA

Buenas tardes...

Los músicos se sorprenden con la presencia de Mariela.

JACINTO J

(Se levanta y le recibe)

Bienvenida B

Mariela le da la mano y se sienta, haciendo una venia a los demás. Los músicos le regresan a ver, así que se levanta y saluda a todos con la mano. B

4.

MARIO

Puede estar preparada y todo, pero no parece justo. Yo me abro de la banda.

Mario se levanta y se va intempestivamente

MARIELA

!Mario!

Mariela sale detrás de él. Los demás músicos se quedan preocupados.

⑥ INT. COMEDOR CASA DE MARIO - DÍA

Mariela está terminando de desayunar yogurt con cereal. Ingresó Mario y saca de la refrigeradora una jarra de agua y la bandeja con el cuy y se sienta a la mesa. La resaca de Mario es evidente

MARIELA

No llegaste a dormir, no?

MARIO

Vaya, ahora te preocupa tu familia.

Mariela lo mira reprobando su respuesta. Toma su plato y taza y se dirige al lavabo.

MARIELA

Yo no voy a asumir esa responsabilidad. Ya tengo mi vida hecha

Mario deja de desayunar y le increpa.

MARIO

¿Responsabilidad? Tú nunca quisiste asumir ninguna responsabilidad no? Le mentiste a mi papá diciendo que ibas a regresar...

Mariela le regresa a ver y no sabe que responderle. Mario se molesta más por eso y se levanta. Cuando está a punto de salir, regresa a ver.

MARIO

Yo también hubiese querido a salir a conocer el mundo.

Mariela se queda de pie, estupefacta y dolida.

5.

④ INT. SALA DE MARIO - TARDE

Los músicos están preocupados reunidos alrededor de Mariela.

JACINTO

Nunca hemos quedado mal.

TIO PEPE

Van a estar todas las bandas.

TIO MIGUEL

Es el aniversario de la parroquia.

TIO PEDRO

Sólo será hasta llegar a la presentación. El Mario sigue resentido.

MARIELA

Yo no tengo que ver con esta música hace años.

TIO PEPE

La música se lleva en la sangre.

TIO MIGUEL

Tú que diriges orquestas con músicos extranjeros, partituras y todo...no vas a poder lidiar con estos músicos.

MARIELA

Por eso mismo.

JACINTO

No dejes que se desarme la banda

CORTE A:

⑤ INT. DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA

Mariela está al teléfono.

MARIELA

Por favor no compres todavía los pasajes. Me voy a demorar un par de días porque tengo un compromiso.

⑥ EXT. PLAZA DEL PUEBLO

La Plaza del Pueblo permanece desierta, apenas se escucha el sonido del viento y el de una botella siendo empujada por un perro. La tranquilidad se rompe un trombón suena

tda.

6.

estruendosamente.

(10) EXT. PATIO AFUERA DE LA SALA DE ENSAYOS - TARDE

Todos los músicos regresan a ver al músico del ^{tubo} trombón. Tomás le hace un gesto de silencio. El músico se disculpa.

Los músicos continúan a la expectativa de lo que ocurre dentro de la sala de ensayos. Algunos repasan digitando en silencio las notas de sus instrumentos.

Se abre repentinamente la puerta y sale Mariela que reprueba a los músicos con la mirada por lo del estruendo del trombón. Sale Mario con cara de que lo han regañado. Mariela llama con la mano a MANUELITO (55), que con su trompeta en la mano se apresura a entrar.

Mariela cierra la puerta y los otros músicos rodean a Mario para interrogarlo.

(14) INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Mariela sigue la partitura con su mirada. Manuelito toca nervioso.

Mariela deja la partitura sobre la silla que tiene al frente. Hace un gesto con la manos para que él se detenga. El músico no lo entiende. Mariela insiste. Finalmente habla.

MARIELA

¡Stoppen! ... ¡Pare, ya!

El músico se detiene. Mariela se contiene. El músico se avergüenza.

MARIELA

Manuelito, no está llegando a la nota. Vamos de nuevo por favor.

El músico está asustado y empieza de nuevo. Mariela pone mucha atención a la ejecución de Manuelito. Se acerca para ayudarlo a poner bien los dedos en las notas. Luego se aleja para darle indicaciones con gestos y manos.

Mariela dirige apasionadamente a Manuelito. Él finalmente logra la nota. Mariela respira aliviada.

MARIELA

Por favor, dígalos a todos que ingresen.

7.

Manuelito abre la puerta y todos los músicos ingresan. Con expectativa, rodean a Mariela.

JACINTO

¿Y entonces maestra? Usted dirá.

MARIELA

Si quieren trabajar conmigo, tendremos que ensayar más. Nos vemos mañana.

Jacinto festeja, los demás músicos tienen reacciones diversas. Mariela sonríe, resignada.

CORTE A

(12) INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Planos de Mariela instruyendo a los músicos al ritmo de música de banda pueblo.

MONTAJE

Mariela dibuja en una pizarra y explica el tema.

Dos músicos no llegan al tiempo y se miran uno al otro con un gesto de que metieron la pata.

Mariela se frustra y pide un descanso. Observamos que Mario se le burla al fondo.

Tomás intenta marcar los tiempos con los ojos cerrados, y choca sus manos como si fuesen los platos.

Mariela está a la expectativa de los niños.

Ellos logran entrar en el tiempo.

Mariela sonríe triunfante.

Los músicos de los vientos, sudan y alcanzan con las justas el tiempo y las notas.

Detalle de los dedos tocando el clarinete, trombón, saxo.

Detalle de los instrumentos de percusión.

Detalle desde el trombón en donde se refleja a toda la banda.

Primer plano de Mariela apasionada, dirigiendo a toda la orquesta.

J
J
B
J
B
CORTE A
J
B
J
W
B
J
W
B
J
W
B
J
B
J
B

8. J

La canción se acaba y Tomas cierra con los platos.

Mariela les mira satisfecha y orgullosa.

(13) INT. SALA DE ENSAYOS- TARDE

Mariela está impaciente cansada de esperar. Jacinto sale de un puerta que dice "Oficina".

JACINTO

Perdón me olvidé decirle que hoy no había ensayo porque tenemos una misa.

MARIELA

Cancelaron el ensayo por la misa?

JACINTO

Así mismo es... No quieres ir?

- Es el ~~patron~~ *patron* de la banda

MARIELA

No gracias...Vaya no más usted.

Jacinto está a punto de salir, pero se regresa.

JACINTO

Gracias por la paciencia con este grupo de músicos de oído.

Mariela sonrío con resignación.

(14) INT. SALA DE ENSAYOS- TARDE

Están finalizando el ensayo.

MARIELA

Es todo por hoy, nos vemos mañana.

Jacinto se acerca y le dice algo al oído de Mariela. Se pone al frente y anuncia.

JACINTO

Compañeros, nos ha salido un contrato para un matrimonio este sábado. Les aviso para que planchen el traje.

Todos reciben con alegría la noticia felicitándose. Mariela está satisfecha con la noticia. Mario no se alegra con la noticia.

9.

15 EXT. AFUERA DE LA SALA DE ENSAYOS- TARDE

Los músicos están con sus trajes e instrumentos esperando el bus. Entre ellos circula una botella de licor y ríen de las chanzas que se hacen. Llega Mariela muy bien vestida.

MARIELA

Siempre se tarda tanto el bus?

JACINTO

Hora ecuatoriana...

Mariela se da cuenta de lo que están haciendo. Se molesta mucho y se acerca al grupo, le arrebató la botella y la derrama ante la mirada sorprendida de los demás.

MARIELA

Habíamos quedado en que esto no!

TIO PEPE

Es para calentar la voz...

Mariela está muy enojada y se contiene en responderles. Los músicos se ríen de la ocurrencia de Tío Pepe, pero dos músicos se molestan. Para alivio de todos, llega el bus y se suben.

16 EXT. CASA DEL MATRIMONIO - NOCHE

En el patio de una casa está colocada una carpa y allí se escucha música y personas festejando. La SEÑORA (62) está discutiendo con todos los de la banda que la rodean en círculo.

SEÑORA

A mí me llamaron a decir que ya se desintegró la banda

JACINTO

No, sólo tenemos una nueva directora

SEÑORA

(Extrañada)

Sabrás soplar usted mamita?

Mariela se contiene de responderle

TIO PEDRO

Esta solo encargada...por lo del difunto.

J
J
B
J
B
J
W
B
J
W
B
J
W
B
W
B

11.

quedarse o irse?

Tomás con los platos en las manos interroga con la mirada a los que se quedaron sobre qué decisión debe tomar y se queda. En la sala sólo quedan Tomás, Jacinto, Pedro y un niño y una niña. Mariela respira profundo y hace como si nada hubiese pasado.

MARIELA

Empecemos...

18 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Mariela está sentada en una silla y mira su reloj impacientemente. A través de la puerta se observa que llueve torrencialmente. Se levanta y recoge sus cosas y se va. Segundos después llegan corriendo Jacinto, Pedro, Tomás y los niños cubriéndose con fundas de basura. Están empapados y se entristecen al ver que no hay nadie en la sala.

19 INT. DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA

Mariela alista sus maletas. El clarinete está en su cama. Deja a sus maletas abiertas y sale furiosa de la casa con el clarinete en la mano.

20 INT. OFICINA DE LA SALA DE MÚSICA - TARDE

Mariela ingresa impetuosa a la sala de ensayos, y se dirige a la puerta que dice "Oficina". Abre la puerta y no encuentra a nadie, su actitud cambia cuando descubre la cantidad de cosas que hay en ese lugar. Deja el clarinete en el escritorio. Observa con desconcierto las vitrinas en las que están ubicados instrumentos viejos. Hay trofeos etiquetados con el año en que fueron obtenidos, y hay un espacio en blanco para un trofeo que tiene una etiqueta que dice "2019". Recorre con su mirada las paredes llenas de afiches y fotografías. En una de ellas se reconoce a sí misma y su hermano de niños junto con su padre felices después de una presentación con los instrumentos en la mano.

Mariela regresa a ver el clarinete y lo toma entre sus manos, lo acerca a su boca, sopla.

FLASH BACK

21 INT. PARQUE

Mariela (7) sopla y consigue dar con la nota. Su PAPA (40) festeja y ella también.

12.

PAPÁ

Ve que sólo había que practicar?

MARIELA

Si...

El papá le abraza y luego se inclina y le mira orgulloso de frente.

PAPÁ

La primera mujer en una banda...

(22) INT. OFICINA DE LA SALA DE MÚSICA - TARDE

Mariela sale de su recuerdo con la voz de Jacinto.

JACINTO

Quién vive?...

Mariela se asusta un poco, pero se tranquiliza al reconocer a Jacinto.

JACINTO

Marielita, me imagino que ayer no pudiste llegar por la lluvia, cierto?

Mariela, no entiende.

MARIELA

Emm

JACINTO

Pero hoy tarde sí ensayamos, nocierto?

Mariela asiente y sale conmocionada.

(23) INT. SALA DE ENSAYOS- TARDE

Jacinto está ensayando con Pedro, Tomás y los niños. Una mano abre la puerta, y descubrimos que es Mariela que se integra con su clarinete a los cinco. Todos la observan sorprendidos pero siguen tocando, existe un ambiente de camaradería entre todos.

(24) INT. SALA DE CASA DE MARIO - DÍA

Jacinto y Mario están sentados frente.

JACINTO

Como veo que no vas a cambiar de parecer no voy a seguir insistiendo

13.

MARIO

No es justo...

Jacinto saca un sobre y se lo entrega a Mario.JACINTO

Estaba esperando entregártelo después de la presentación, pero..

Mario abre el sobre y regresa a ver sorprendido a JacintoJACINTO

Tu papá también quería que salgas a volar

25 INT. CAMERINO - NOCHEMariela camina impacientemente de un lado a otro con el clarinete en sus manos, en el fondo están sentados con sus instrumentos en unas sillas Jacinto, Pedro y los niños. Mariela se sienta, regresa a ver a Jacinto y se tranquiliza un poco con la sonrisa de él. Se pone otra nerviosa cuando el presentador anuncia.~~VOZ EN OFF~~A continuación la Banda de San Miguel *Revisar* de...Todos se levantan y dirigen hacia el escenario.26 INT. ESCENARIO - NOCHELos seis integrantes que se plantan en el escenario, en su cara hay nervios. Mariela respira y se encuentra con la mirada de su Mario que esta en primera fila. Con mirada Mario le pide perdón a su hermana y ella le perdona. Cuando regresa a ver a los músicos, observa a los músicos que la abandonaron integrarse a la banda para formar la banda completa. Mariela sonríe orgullosa.MARIELA

Y 1,2,3,4 ...

Todos los músicos hacen el ademán de empezar.

BLACK OUT

Aparecen los créditos al ritmo de la música de la banda.

**GUIÓN DESGLOSADO BEAT A
BEAT**

LA BANDA

..LOCKET SCRIPT

Carlos Quito

kitokonk@gmail.com 0996325570

1 EXT. PARQUE - DÍA

1

Los personajes de una procesión avanzan al ritmo de la música de una banda de pueblo que toca una melodía agridulce. Vemos trajes coloridos, máscaras, pies que bailan, el reflejo de los instrumentos de metal y manos que los tocan.

2 INT. SALA DE VELACIÓN - TARDE

2

Los músicos de la banda que están de espaldas, dejan de tocar y se dispersan a los lados para dejar ver a un féretro con un clarinete encima que está en el centro de la sala.

Mariela (27) está absorta mirando al féretro y después mira con extrañeza a su alrededor: personas riendo, bebiendo y cuchicheando.

Jacinto (60), con el saxofón colgado a su lado, se sienta en la silla vacía que está junto a Mariela y le ofrece una canela. Atrás de ellos un par de vecinas cuchichean.

JACINTO

Qué bueno que hayas podido llegar.

Mariela no sabe de responder, porque Mario (28) se cruza por delante tambaleante.

MARIO

Gracias a los que nos acompañaron en sus últimos momentos.

Mario mira a Mariela con desaprobación. Mariela siente la recriminación. Mario abraza al féretro y hace caer el clarinete.

3 EXT. CEMENTERIO - DÍA

3

Mariela mira la lápida de su padre y en el fondo vemos que la gente se va.

4 INT. SALA CASA DE MARIO - DÍA

habla sobre negocios

4

Mariela camina de un lado a otro hablando en otro idioma por teléfono. Jacinto está sentado en la sala con una bandeja en las manos y el clarinete. Mariela termina de hablar y se sienta.

9A

MARIELA
Padrino, no se hubiera molestado.

9C

Jacinto le ofrece la bandeja y cuando la coloca en la mesa el

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Rozantón	Despedirse	Uejos del pueblo	Demostar el apego que le tenían al difundo	"Maritz le usó Don Efraín"	
Maribel	Extranada	Maribel	No poder admitir lo que está pasando	"Esto no puede estar pasando"	
Jacinto	Consolar	Maribel	Hacerle notar que no está sola	"Lo importante es que llegaste"	
Mario	Reprochar	Maribel	Saca en cosa que no llegó	"Ni siquiera llegaste a despedirte"	
Maribel	Despedirse	Efraín	Pedir perdón	"Perdóneme por haber podido venir antes"	
Maribel	Disculpase	Jacinto	No quedar mal.	"Justo ahora me llegan visitas"	

2.

mantel cae, dejando ver a un cuy. Mariela se incomoda un poco al ver el animal asado y lo cubre.

JACINTO
Como no viniste ayer, te traje tu parte.

MARIELA
Perdón...es que

Suena el teléfono y Mariela hace un gesto para disculparse y lo contesta.

JACINTO
Entonces te esperamos en la tarde.

MARIELA
A qué

JACINTO
A la reunión en la sala de ensayos

Mariela sigue sin entender pero asiente y continúa al teléfono. Jacinto se levanta y sale.

5 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

5

Mariela empuja la puerta e ingresa. Los músicos están sentados conversando entre ellos.

MARIELA
Buenas tardes...

Los músicos se sorprenden con la presencia de Mariela.

JACINTO
(Se levanta y la recibe)
Bienvenida.

Jacinto les cede el asiento y y Mariela le da la mano y se sienta haciendo una venia a los demás.

PRIMO PEDRO
Así has de venir a visitar a los pobres.

Los músicos le regresan a ver, así que se levanta y saluda a

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Jacinto	Sorprender	Marela	Hacerle sentir bien	"Mira la nice sorpresa que traje"	
Jacinto	Recordar	Marela	Confirmar su presencia	"No te vayas a dudar"	
Marela	Saludar	Marcos	Ser cortés	"¿Quiénes serán todos ellos?"	

3.

todos con la mano. Mariela termina de saludar con Mario.

MARIO
Hasta que te dignaste en visitarnos...

Mariela toma asiento. Jacinto se pone frente a los músicos.

JACINTO
Como el presidente de la banda, me corresponde anunciarles la voluntad del Difunto Efraín en lo relacionado con la banda.

Entre todos los músicos existe expectativa.

JACINTO
Pues su voluntad fue que su hija Marielita, se haga cargo de dirigir la banda.

En los músicos hay reacciones diversas. Mariela está sorprendida. Jacinto intenta tranquilizarlos.

JACINTO
La Mariela empezó de niñita aquí y luego se fue a estudiar a Europa.

MARIELA
Yo solo vine por... No vine a quedarme. Yo creo que Mario.

Mario se levanta.

MARIO
No parece justo.

Mario se levanta y se va intempestivamente.

MARIELA
¡Mario!

Mariela sale detrás de él. Los demás músicos se quedan preocupados.

6 INT. COMEDOR CASA DE MARIO - DÍA

Mariela está terminando de desayunar yogurt con cereal. Ingresó Mario y saca de la refrigeradora una jarra de agua y la bandeja con el cuy y se sienta a la mesa. La resaca de Mario se nota en su rostro.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Mario	Ironizar	Marela	Redomas	"No creí que iba a venir marela"	
Juanto	Revelar	Músicos Marela	Informar sobre la voluntad del dueño de la banda	"May que respetar la voluntad del difunto"	
Marela	Excusarse	Músicos	Justificarse al no poder aceptar la voluntad	"No puedo creer que mi padre haya determinado eso"	
Mario	Indignarse	Músicos Marela	Manifiesto su incomodidad	"Esto es inaudito"	

4.

MARIELA
No llegaste a dormir , ¿no?

MARIO
(Irónico)
Vaya, ahora te preocupa tu familia.

Mariela lo mira reprobando su respuesta. Toma su plato y taza y se dirige al lavabo.

MARIELA
Yo no voy a asumir esa responsabilidad. Ya tengo mi vida hecha

Mario deja de desayunar y le increpa.

MARIO
¿Responsabilidad? Tú nunca quisiste asumir ninguna responsabilidad no? Le mentiste a mi papá diciendo que ibas a regresar.

Mariela le regresa a ver y no sabe que responderle. Mario se molesta más por eso y se levanta. Cuando está a punto de salir le regresa a ver.

MARIO
Yo también quería salir a conocer el mundo.

Mariela se queda de pie, estupefacta y dolida.

7 INT. SALA CASA DE MARIO - TARDE

Los músicos están preocupados reunidos alrededor de Mariela.

JACINTO
Nunca hemos quedado mal.

TIO PEPE
Van a estar todas las bandas.

TIO MIGUEL
Es el aniversario de la parroquia.

PRIMO PEDRO
Sólo será hasta llegar a la presentación. El Mario sigue resentido.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Mariela	Iniciar	Mario	llamar la atención	"Estuve preocupada por ti y no pude dormir"	
Mariela	Abrir	Mario	Dejaren de ser su intención	"No he venido a quitarte nada"	
Mario	Reclamar	Mariela	Saca en casa su privilegio	"Yo hubiese querido tener las oportunidades que te tuviste"	
Músicos	Abogar	Mariela	Hacerle sentir necesario	"Por favor danos una mano"	

MARIELA
Yo no tengo que ver con esta música
hace años.

TIO PEPE
La música se lleva en la sangre.

TIO ANDRÉS
Tú que diriges orquestas con músicos
extranjeros, partituras y todo...no
vas a poder lidiar con estos músicos.

MARIELA
Por eso mismo.

JACINTO
No dejes que se desarme la banda.

5.

7A

7B

CORTE A:

8 INT. DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA 8

Mariela está al teléfono.

MARIELA
Amor por favor no compres todavía los
pasajes de regreso. Me voy a demorar
un par de días porque tengo un
compromiso.

9 EXT. PLAZA DEL PUEBLO - DÍA 9

La Plaza del Pueblo permanece desierta, apenas se escucha el
sonido del viento y el de una botella siendo empujada por un
perro. La tranquilidad se rompe un trombón suena
estruendosamente. 9A

10 EXT. PATIO SALA DE ENSAYOS - TARDE 10

Todos los músicos regresan a ver al músico del trombón. Uno
de ellos le hace un gesto de silencio. El músico se disculpa.

Los músicos continúan a la expectativa de lo que ocurre
dentro de la sala de ensayos. Algunos repasan digitando en
silencio las notas de sus instrumentos.

Se abre repentinamente la puerta y sale Mariela que reprueba
a los músicos con la mirada por lo del estruendo del trombón.
Sale Mario con cara de que lo han regañado. Mariela llama con

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Marek	Excusarse	Musicos	Explicar su negativa	"No me están entendiendo"	
Musicon	Persuadir	Marek	Hacer que cambie de opinión	"No seas maledicte"	
Marek	Disculpar Informar	Navio	Explicar su decisión	"Voy a tener que hacer esto"	
Musicos	Regañarle	Musico Tambor	Hacer que haya silencio	"Shs"	

6.

10B ↓ la mano a MANUELITO (55), que con su trompeta en la mano se apresura a entrar.

Mariela cierra la puerta y los otros músicos rodean a Mario para interrogarlo.

10A ↓

11 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

11

Mariela sigue la partitura con su mirada. Manuelito toca nervioso.

Mariela deja la partitura sobre la silla que tiene al frente. Hace un gesto con la mano para que él se detenga. El músico no lo entiende. Mariela insiste. Finalmente habla.

11A

MARIELA

¡Stop! ... ¡Pare, ya!

El músico se detiene. Mariela se contiene. El músico se avergüenza.

MARIELA

Manuelito, no está llegando a la nota. Vamos de nuevo por favor.

El músico está asustado y empieza de nuevo. Mariela pone mucha atención a la ejecución de Manuelito. Se acerca para ayudarlo a poner bien los dedos en las notas. Luego se aleja para darle indicaciones con gestos y manos.

Mariela dirige apasionadamente a Manuelito. Él finalmente logra la nota. Mariela respira aliviada.

11B

MARIELA

Por favor, dígales a todos que ingresen.

Manuelito abre la puerta y todos los músicos ingresan. Con expectativa, rodean a Mariela.

JACINTO

¿Y entonces maestra? Usted dirá.

MARIELA

Si quieren contar conmigo, tendremos que ensayar más. Nos vemos mañana.

Jacinto festeja, los demás músicos tienen reacciones diversas. Mario está molesto. Mariela sonríe resignada.

CORTE A

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Maribel	Requiere	Mosico	Que le dejen concentrar	"Por favor estamos telejando"	
Maribel	Exponerse	Manuelito	Que le escuche y entienda	"No me está entendiendo"	
Maribel	Fascinarse	Manuelito	Hacer saber Manuelito que lo está consiguiendo	"Así mismo de complicado es pero se puede lograr"	
Jacinto	Interrogar	Maribel	Saber su respuesta	"¿No acepta o no?"	

7.

12 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

12

Planos de Mariela instruyendo a los músicos al ritmo de música de banda pueblo.

MONTAJE

Mariela dibuja en una pizarra y explica el tema.

Dos músicos no llegan al tiempo y se miran uno al otro con un gesto de que metieron la pata.

Mariela se frustra y pide un descanso. Observamos que Mario se le burla al fondo.

TOMAS (8) intenta marcar los tiempos con los ojos cerrados, y choca sus manos como si fuesen los platos.

Mariela le indica al joven como tocar el redoblante.

Los músicos de los vientos, sudan y alcanzan con las justas el tiempo y las notas.

Detalle de los dedos tocando el clarinete, trombón, saxo.

Detalle de los instrumentos de percusión.

Detalle desde el trombón en donde se refleja a toda la banda.

Vemos a Mariela de espaldas que apasionada dirige a la banda.

Primer plano de Mariela que le da una señal a Tomás. Tomás cierra con los platos.

Mariela les mira satisfecha y orgullosa.

13 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

13

Mariela está impaciente cansada de esperar. Jacinto sale de un puerta que dice "Oficina" y la sorprende.

MARIELA

Casi me mata del susto

JACINTO

Estaba en la oficina arreglando unos asuntos

BA
JACINTO

Perdón me olvidé decirle que hoy no había ensayo porque tenemos una misa.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Marek	Enseñarle	Marcos	Que aprenda a leer partituras y ser mejor	"No no así" "Muy bien" "Más rápido"	
Marek	Molestarle	Juanto	Molestarle por dejarle esperando	"No lo puedo creer que sean imputados"	
Juanto	Justificarse	Marek	Explicarle lo que pasa	"Perdenos maestro"	

8.

MARIELA
Cancelaron el ensayo por la misa?

JACINTO
Es que es la misa del patrono de la
banda... No quieres ir?

MARIELA
No gracias...Vaya no más usted.

Jacinto está a punto de salir, pero se regresa.

BA
JACINTO
Gracias por la paciencia con estos
músicos de oído.

Mariela sonríe con resignación.

14 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Están finalizando el ensayo.

MARIELA
Es todo por hoy, nos vemos mañana.

Jacinto se acerca y le dice algo al oído de Mariela. Se pone
al frente y anuncia.

JACINTO
Compañeros, nos ha salido un contrato
para un matrimonio este sábado. Les
aviso para que planchen el traje.

Todos reciben con alegría la noticia felicitándose. Mariela
está satisfecha con la noticia. Mario no se alegra con la
noticia.

15 EXT. CALLE SALA DE ENSAYOS - TARDE

Los músicos están con sus trajes e instrumentos esperando el
bus. Entre ellos circula una botella de licor y ríen de las
chanzas que se hacen. Llega Mariela muy bien vestida.

MARIELA
¿Siempre se tarda tanto el bus?

JACINTO
Hora ecuatoriana...

Mariela se da cuenta de lo que están haciendo. Se molesta
mucho y se acerca al grupo, le arrebató la botella y la

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Maribel	Indignarse	Jacinto	Hacer saber su incomodidad	"No es posible que hayan hecho eso"	
Jacinto	Disculparse	Maribel	Agradecer por la paciencia	"Disculpa si nomás así es aquí"	
Maribel	Finalizar	Jacinto Músicas	Cerrar la sesión	"Lo hicieron bien muchachos"	
Jacinto	Animar	Músicas	Contarles que tendrán una presentación	"¡Daremos el nuevo muchachos!"	
Maribel	Reprochar	Músicas	Hacerla creer en cuanto que no es así bien	"No puedo creer que estén haciendo esto en mis redes"	

9.

derrama ante la mirada sorprendida de los demás.

MARIELA
¡Habíamos quedado en que esto no!

TIO PEPE
Es para calentar la voz.

Mariela está muy enojada y se contiene en responderles. Los músicos se ríen de la ocurrencia de Tío Pepe, pero los otros dos músicos se molestan. Para alivio de todos, llega el bus y se suben.

16 EXT. CASA MATRIMONIO - NOCHE

En el patio de una casa está colocada una carpa y allí se escucha música y personas festejando. La SEÑORA (50) está discutiendo con todos los de la banda que la rodean en círculo.

SEÑORA
A mí me llamaron a decir que ya se desintegró la banda

JACINTO
No, sólo tenemos una nueva directora

SEÑORA
(Extrañada)
¿Sabrá soplar usted mamita?

Mariela se contiene de responderle

PRIMO PEDRO
Esta solo encargada...por lo del difunto.

Mariela le regresa a ver.

SEÑORA
Yo ya contraté a otra banda.

Al fondo se escucha la música de una banda. Mariela esta indignada. Al fondo Mario sonrío irónico. Los músicos está molestos.

17 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Jacinto está discutiendo con sus compañeros. Mariela ingresa y todos se callan.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Marta	Molesta	Músicos	Está disgustada por lo que acaba de pasar	"Nunca me había pasado algo así"	
Sonora	Reprimidos	Músicos Marta	Mantenerse desecuada	"A mí me contaron un chisme"	
Marta	Indignarse	Sonora	Contener el responderle de mala manera	"Quién se ha creído esta sonora"	

10.

MARIELA

¿Pasa algo?

Los músicos se miran los unos a los otros sin atreverse.

TIO MIGUEL

(A Jacinto)

¡Dígale!

Jacinto se queda callado. El músico 2, se indigna y toma su instrumento y sale. Le siguen músicos 1 y 3.

MARIELA

No entiendo ¿qué está pasando?

JACINTO

Se van a otra banda, dicen que con lo que pasó ayer van a seguir perdiendo contratos.

MÚSICO 4

Es que cuando se ha visto una mujer dirigir a una banda?

MARIELA

(Conteniéndose)

¿Alguien tiene algo más que decir?

Ahora todos los músicos están resueltos a decir algo.

TIO PEPE

Nos regó el trago.

MANUELITO

Sus arreglos son muy difíciles.

MARIO

No solo es cuestión de saber....

Músico 6, Manuelito y Mario salen.

MARIELA

(Se contiene)

Perfecto. ¿Alguien más duda de quedarse o irse?

Tomás con los platos en las manos interroga con la mirada a los que se quedaron sobre qué decisión debe tomar y se queda. En la sala sólo quedan Tomás, Jacinto, Pedro y el joven. Mariela respira profundo y hace como si nada hubiese pasado.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Mariela	Interrogar	Másico	Intuir que algo va mal	"¿Y ahora que?"	
Jaino	Informar	Mariela	Darle a conocer la decisión de la mayoría	"Abandonar el barco"	
Másico	Recomendar	Mariela	Secarse en vez sus inconformidades	"Tan pronto guardado esto ha pasado mucho tiempo"	
Mariela	Defender	Másico	Impugnarle sobre su decisión	"¿Y ahora que?"	

11.

MARIELA
Empecemos...

17B

18 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

18

Mariela está sentada en una silla y mira su reloj impacientemente. A través de la puerta se observa que llueve torrencialmente. Se levanta y recoge sus cosas y se va. Segundos después llegan corriendo Jacinto, Pedro, Tomás y el joven, cubriéndose con fundas de basura. Están empapados y se entristecen al ver que no hay nadie en la sala.

18A

19 INT. DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA

19

Mariela alista sus maletas. El clarinete está en su cama. Deja a sus maletas abiertas y sale furiosa de la casa con el clarinete en la mano.

oreja izquierda descubierta

20 INT. OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE

20

Mariela ingresa impetuosa a la sala de ensayos, y se dirige a la puerta que dice "Oficina". Abre la puerta y no encuentra a nadie, su actitud cambia cuando descubre la cantidad de cosas que hay en ese lugar. Deja el clarinete en el escritorio. Observa con desconcierto las vitrinas en las que están ubicados instrumentos viejos. Hay trofeos etiquetados con el año en que fueron obtenidos, y hay un espacio en blanco para un trofeo que tiene una etiqueta que dice "2019". Recorre con su mirada las paredes llenas de afiches y fotografías. En una de ellas se reconoce a sí misma y su hermano de niños junto con su padre felices después de una presentación con los instrumentos en la mano.

20 C

Mariela regresa a ver el clarinete y lo toma entre sus manos, lo acerca a su boca, sopla.

20 B

FLASH BACK

21 EXT. PARQUE - DÍA

21

Mariela (7) sopla y consigue dar con la nota. Su PAPA (40) festeja y ella también.

PAPÁ
¿Vez que sólo había que practicar?

MARIELA
Si...

21 A

21 B

El papá le abraza y luego se inclina y le mira orgulloso de frente.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Mariela	Indignarse	Mariela	Salir de ese lugar	"No puedo ser que me esté pasando esto a mí"	
Mariela	Decidir	Mariela	Regreso cuanto antes a Europa	"Esto fue lo que me dejó mi padre pero no puedo volverme"	
Mariela	Descubrir	Mariela	No lo importante que es para ella le bande a su forma	"No sé si que sé si guardo todas esas cosas"	
Papa	Escuchar	Mariela	Apoyar e intentar a su hija	"Eres la luz de mis ojos mi niña"	

12.

PAPÁ
La primera mujer en una banda...

↓ 21 A ↓ 21 B

22 INT. OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE

22

Mariela sale de su recuerdo con la voz de Jacinto.

JACINTO
¿Quién vive?...

Mariela se asusta un poco, pero se tranquiliza al reconocer a Jacinto.

JACINTO
Marielita, me imagino que ayer no pudiste llegar por la lluvia, cierto?

Mariela, no entiende.

MARIELA
Emm.

JACINTO
Pero hoy tarde sí ensayamos, cierto?

Mariela asiente y sale conmovida.

23 INT. SALA DE ENSAYOS - TARDE

Jacinto está ensayando con Pedro, Tomás y el joven. Una mano abre la puerta, y descubrimos que es Mariela que se integra con su clarinete a los cuatro músicos. Todos la observan sorprendidos pero siguen tocando, existe un ambiente de camaradería entre todos.

24 INT. SALA CASA DE MARIO - DÍA

Jacinto y Mario están sentados frente.

JACINTO
Como veo que no vas a cambiar de parecer no voy a seguir insistiendo

MARIO
No es justo...

Jacinto saca un sobre y se lo entrega a Mario.

JACINTO
Estaba esperando entregártelo después de la presentación, pero..

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Juanto	Hacerse Bromas	Marela	Reclamar amablemente	"No oí encontrarte aquí"	
Marela	Denunciarlo	Juanto	No entender que fue lo que pasó	"Juanto usted fue el de la foto"	
Marela	Acompañar	Juanto Mariano	Juntarse a la banda para sacar adelante la presentación	"Vamos chicos lo comen a lo suyo"	
Juanto	Deber los ojos	Mariano	Reclamar su actitud	"Hay muchachito"	

13.

Mario abre el sobre y regresa a ver sorprendido a Jacinto

JACINTO

Tu papá quería que tú también vuelas.

25 INT. CAMERINO - NOCHE

Mariela camina impacientemente de un lado a otro con el clarinete en sus manos, en el fondo están sentados con sus instrumentos en unas sillas Jacinto, Pedro, Tomás y el joven. Mariela se sienta, regresa a ver a Jacinto y se tranquiliza un poco con la sonrisa de él. Se pone otra nerviosa cuando el presentador anuncia.

VOZ EN OFF

A continuación la Banda de...

Todos se levantan y dirigen hacia el escenario.

26 INT. ESCENARIO - NOCHE

Los cinco integrantes de la banda que se plantan en el escenario, en sus cara hay nervios. Mariela respira y se encuentra con la mirada de su Mario que esta en primera fila del público. Con mirada Mario le pide perdón a su hermana y ella le perdona. Cuando regresa a ver a los músicos, observa a los músicos que la abandonaron, se integran a la banda para formar la banda completa. Mariela sonríe orgullosa.

MARIELA

Y 1,2,3,4 ...

Todos los músicos hacen el ademán de empezar.

BLACK OUT

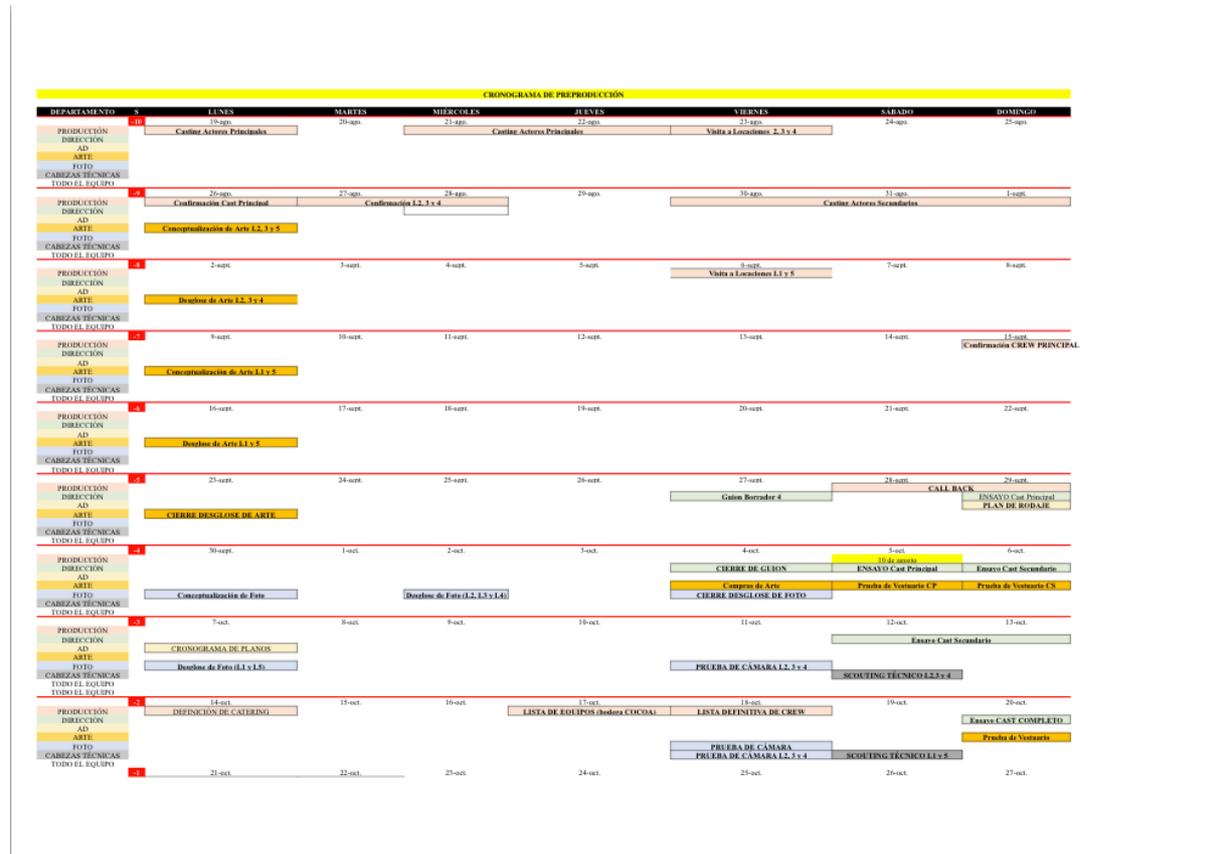
Aparecen los créditos al ritmo de la música de la banda.

PERSONAJE	ACCIÓN	RECEPTOR	OBJETIVO	PUNTO DE VISTA	FÍSICO
Jairo	Exhortar	Mario	Encamiate	"Tu padre te quiere mucho"	
Marta	Estresarse Recuperarse	Miriam	Esto nerviosa de lo padre pasa	"Puede ser mi mayor ridículo"	
Mario	Pedir perdón	Marta	Decirle que está equivocado de todo	"Hermano perdóname"	

CRONOGRAMA DE PREPRODUCCIÓN

Tabla #4.

Cronograma de preproducción.



PRODUCCIÓN	REUNION DE PRODUCCIÓN	COMPRA DE PRODUCCIÓN	TRANSPORTE	CONTRATOS CP	CONTRATOS CS	
DIRECCIÓN	ELABORACION DE LLAMADOS	CONTRATOS CREW	Ensayo Banda	Ensayo Banda	Ensayo Cast Principal	Ensayo CAST COMPLETO
AD		SET CASA	SET VESTIBO	VESTUARIO LISTO CP	VESTUARIO LISTO CS	
ARTE						
FOTÓ						
CABEZAS TÉCNICAS						
TODO EL EQUIPO						
PRODUCCIÓN	Ensayo CAST COMPLETO BANSA					
DIRECCIÓN						
AD						
ARTE						
FOTÓ						
CABEZAS TÉCNICAS						
TODO EL EQUIPO						

TIRAS DE PRODUCCIÓN

Tabla #5.

Tiras de producción por escena.

Stripboard Report - LA BANDA

TIRAS - Last updated 12/20/2019 at 9:13 AM PST

1

1	EXT	PARQUE - DÍA	0 1/8 pgs
2	INT	SALA DE VELACIÓN - TARDE 1, 2, 3	0 4/8 pgs
3	EXT	CEMENTERIO - DÍA	0 1/8 pgs
4	INT	SALA CASA DE MARIO - DÍA 1, 2	0 6/8 pgs
5	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2, 3, 4, 11	1 3/8 pgs
6	INT	COMEDOR CASA DE MARIO - DÍA 2, 3	0 7/8 pgs
7	INT	SALA CASA DE MARIO - TARDE 1, 2, 4, 5, 7	0 5/8 pgs
8	INT	DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA 2	0 2/8 pgs
9	EXT	PLAZA DEL PUEBLO - DÍA	0 1/8 pgs
10	EXT	PATIO SALA DE ENSAYOS - TARDE	0 3/8 pgs
11	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2	1 0/8 pgs
12	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE	0 6/8 pgs
13	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2	0 4/8 pgs
14	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2	0 3/8 pgs
15	EXT	CALLE SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2, 7	0 4/8 pgs
16	EXT	CASA MATRIMONIO - NOCHE 1, 4, 6	0 4/8 pgs

Generated by Scenechronize on 12/20/2019 at 9:13 AM PST

1

Stripboard Report - LA BANDA

TIRAS - Last updated 12/20/2019 at 9:13 AM PST

2

17	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE 1, 2, 3, 5, 8, 12, 13	1 1/8 pgs
18	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE	0 2/8 pgs
19	INT	DORMITORIO DE MARIELA - MAÑANA	0 1/8 pgs
20	INT	OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE	0 3/8 pgs
21	EXT	PARQUE - DÍA 2, 9	0 2/8 pgs
22	INT	OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE 1, 2	0 4/8 pgs
23	INT	SALA DE ENSAYOS - TARDE	0 1/8 pgs
24	INT	SALA CASA DE MARIO - DÍA 1, 3	0 3/8 pgs
25	INT	CAMERINO - NOCHE 10	0 2/8 pgs
26	INT	ESCENARIO - NOCHE 2	1 1/8 pgs

Generated by Scenechronize on 12/20/2019 at 9:13 AM PST

2

PLAN DE RODAJE

Tabla #6.

Plan de Rodaje de cuatro jornadas.

Scene	8	19	4	6	7	24	3	1	9	21	13	23
Page Count	0 2/8	0 1/8	0 6/8	0 7/8	0 5/8	0 3/8	0 1/8	0 1/8	0 1/8	0 2/8	0 4/8	0 1/8
Story Day	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<p>Title: LA BANDA - Gray Revised Script on 10/19/2019</p> <p>Director:</p> <p>Executive Producer(s):</p> <p>Producer:</p> <p>Line Producer:</p> <p>First Assistant Director:</p>												
Character	#											
JACINTO	1		1		1	1						
MARIELA	2	2	2	2	2				2	2		
MARIO	3			3		3						
TIO PEDRO	4				4							
TIO MIGUEL	5				5							
SEÑORA	6											
TIO PEPE	7				7							
MÚSICO 4	8											
PAPÁ	9								9			
VOZ EN OFF	10											
TOMÁS	11											
MÚSICO 6	12											
MANUELITO	13											
<i>Background Actors</i>												
3 0/8 pages												
End of Day # 1 - Shoot												
							EXT - CEMENTERIO - DIA	EXT - PARQUE - DIA	EXT - PLAZA DEL PUEBLO - DIA	EXT - PARQUE - DIA	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE

18	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE																				18	0 2/8
22	INT - OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE	1																			22	0 4/8
20	INT - OFICINA SALA DE MÚSICA - TARDE	2																			20	0 3/8
2 3/8 pages																						
End of Day # 2 - Shoot																						
	EXT - PATIO SALA DE ENSAYOS - TARDE																				10	0 3/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	1																			5	1 3/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	2																			17	1 1/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	3																			2	0 4/8
	INT - SALA DE VELOCACIÓN - TARDE	4																			26	1 1/8
	INT - SALA DE VELOCACIÓN - TARDE	5																			25	0 2/8
	INT - ESCENARIO - NOCHE	6																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	7																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	8																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	9																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	10																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	11																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	12																				
	INT - CAMERINO - NOCHE	13																				
4 6/8 pages																						
End of Day # 3 - Shoot																						
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	1																			11	1 0/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	2																			12	0 6/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	3																			14	0 3/8
	INT - SALA DE ENSAYOS - TARDE	4																			15	0 4/8
	EXT - CALLE SALA DE ENSAYOS - TARDE	5																			16	0 4/8
	EXT - CALLE SALA DE ENSAYOS - TARDE	6																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	7																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	8																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	9																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	10																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	11																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	12																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	13																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	14																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	15																				
	EXT - CASA MATRIMONIO - NOCHE	16																				
3 1/8 pages																						
End of Day # 4 - Shoot																						

PRESUPUESTO

Tabla #7.

Presupuesto real y presupuesto de gastos por etapa y por departamento.

FORMATO DE PRESUPUESTO PARA PRODUCCIÓN						
NOMBRE DEL PROYECTO: LA BANDA PRODUCTORES: Carlos Quito y Cinthya Gueña Córdova CO PRODUCTOR: Colegio de Comunicación y artes Contemporáneas (COCOA) USFQ DIRECTORA: Carlos Quito FORMATO RODAJE: 2K 24fps FORMATO PROYECCIÓN: DIAS DE RODAJE: 4 días DURACIÓN: 13 Minutos (páginas x minuto) PRESUPUESTO TOTAL: \$ 22.414,51						
COD.	Item	Unidad	Cantidad	Precio/U	Subtotal	Total
1	GASTOS GENERALES					
1.1	SEGUROS, ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS					400.00
1.1.1	Asesoría legal y gastos legales	Selecciona	0	-	-	
1.1.3	Gastos de timbre y notaría	Selecciona	0	-	-	
1.1.4	Gastos de gravámenes financieros, transacciones, transferencias bancarias y otras	Selecciona	0	-	-	
1.1.5	Seguros de responsabilidad civil	Selecciona	0	-	-	
1.1.6	Seguros de equipos	Días	4	100	400	
1.1.7	Pólizas de cumplimiento	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
1.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINA					15.00
1.2.1	Arriendo oficina	Selecciona	0	-	-	
1.2.2	Servicios públicos (luz, agua, gas)	Selecciona	0	-	-	
1.2.3	Telefonía móvil	Días	3	5	15	
1.2.4	Gastos de conexión a internet	Selecciona	0	-	-	
1.2.5	Insumos de oficina	Selecciona	0	-	-	
1.2.6	Alquiler equipo de oficina	Selecciona	0	-	-	
1.2.7	Gastos de correo y mensajería local e internacional	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
1.3	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS					0.00
1.3.1	Secretaria(s)	Selecciona	0	-	-	
1.3.2	Mensajero (s)	Selecciona	0	-	-	
1.3.3	Contador(es) y asistente contable	Selecciona	0	-	-	
1.3.4	Aseo y cafetería	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
	SUBTOTAL 1 GASTOS GENERALES					415.00
	IMPREVISTOS 5%					20.75
	SUBTOTAL 2 GASTOS GENERALES					435.75
	IVA 12%					52.29
	TOTAL GASTOS GENERALES					488.04
2	DESARROLLO					
2.1	GUIÓN					1400.00
2.1.1	Adquisición de derechos de adaptación de obras literarias	Selecciona	0	-	-	
2.1.2	Adquisición de derechos de guión	Selecciona	0	-	-	
2.1.3	Honorarios de guionistas	Paquete	0	-	600	
2.1.4	Asesorías/Script doctor	Paquete	0	-	400	
2.1.5	Derechos sobre el guión	Selecciona	0	-	-	
2.1.6	Guión Técnico	Paquete	0	-	200	
2.1.7	Guión dibujado (Storyboard)	Paquete	0	-	150	
2.1.8	Registro en el IEPÍ	Paquete	0	-	20	
2.1.9	Traducciones	Selecciona	0	-	-	
2.1.10	Fotocopias guión / encuadernación	Paquete	0	-	30	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
2.2	PRODUCTORES					700.00
2.2.1	Productor(es) ejecutivo(s)	Semanas	2	150	300	
2.2.2	Asistente productor(es) ejecutivo(s)	Semanas	2	50	100	
2.2.3	Jefe de desarrollo	Semanas	2	150	300	
2.2.4	Tarifa productora	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
2.3	GESTIÓN (Levantamiento de fondos)					120.00
2.3.1	Diseño de proyecto	Paquete	0	-	100	
2.3.2	Elaboración piezas audiovisuales para la consecución de patrocinio/teaser	Selecciona	0	-	-	
2.3.3	Elaboración e impresión portafolio y piezas gráficas	Paquete	0	-	20	
2.3.4	Gastos de representación, presentaciones a inversionistas etc.	Selecciona	0	-	-	
2.3.5	Inscripciones a festivales y mercados	Selecciona	0	-	-	
2.3.6	Envíos	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total item en dolares".</i>						
2.4	LOGÍSTICA					0.00
2.4.1	Transporte personas terrestre	Semanas	0	-	-	
2.4.2	Transporte personas aéreo	Selecciona	0	-	-	

PRESTAMOS

400

COMPRAS Y ALQUILERES

15

1400

700

120

2.4.3	Transporte personas fluvial	Selecciona	0	-	-	
2.4.4	Alimentación	Semanas	0	-	-	
2.4.5	Alojamiento	Selecciona	0	-	-	
2.4.6	Gastos de viaje	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
SUBTOTAL 1 DESARROLLO						2220.00
IMPREVISTOS 5%						111.00
SUBTOTAL 2 DESARROLLO						2331.00
IVA 12%						279.72
TOTAL DESARROLLO						2610.72
3 PREPRODUCCIÓN						
3.1 PRODUCTORES						700.00
3.1.1	Gerente de producción	Semanas	2	250	500	
3.1.2	Productor de línea	Selecciona	2	100	200	
3.1.3	Asistente(s) de producción	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.2 PRODUCCIÓN DE CAMPO						150.00
3.2.1	Productor de campo	Días	3	50	150	
3.2.2	Asistente(s) de producción de campo	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.3 DIRECCIÓN Y CABEZAS DE EQUIPO						1500.00
3.3.1	Director	Semanas	5	100	500	
3.3.2	Director de fotografía	Semanas	5	100	500	
3.3.3	Director de arte	Semanas	3	100	300	
3.3.4	Sonidista	Semanas	2	100	200	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.4 CASTING						525.00
3.4.1	Director de casting	Días	5	40	200	
3.4.2	Asistente de casting	Días	5	40	200	
3.4.3	Alquiler locaciones para casting	Días	5	25	125	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.5 ENSAYOS						320.00
3.5.1	Pruebas maquillaje, vestuario y escenografía	Días	4	30	120	
3.5.2	Alquiler locaciones para ensayo	Meses	2	100	200	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.6 PRUEBAS CÁMARA						200.00
3.6.1	Pruebas cámara	Días	2	100	200	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
3.7 LOGÍSTICA						75.00
3.7.1	Transporte personas y carga terrestre	Semanas	5	5	25	
3.7.2	Transporte personas y carga aéreo	Selecciona	0	-	-	
3.7.3	Transporte personas y carga fluvial	Selecciona	0	-	-	
3.7.4	Alimentación	Semanas	5	10	50	
3.7.5	Alojamiento	Selecciona	0	-	-	
3.7.6	Gastos de viaje	Selecciona	0	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
SUBTOTAL 1 PREPRODUCCIÓN						3470.00
IMPREVISTOS 5%						173.50
SUBTOTAL 2 PREPRODUCCIÓN						3643.50
IVA 12%						437.22
TOTAL PREPRODUCCIÓN						4080.72
4 PRODUCCIÓN						
4.1 PERSONAL DIRECCIÓN						1320.00
4.1.1	Director(es)	Días	4	150	600	
4.1.2	Asistente de dirección	Días	4	130	520	
4.1.3	Otros asistentes de dirección	Días	4	50	200	
4.1.4	Continuista (Script)	Días			-	
4.1.5	Foto fija	Días			-	
4.1.6	Detrás de cámaras	Días	4	-	-	
4.1.7	Practicantes	Días	4	-	-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
4.2 PERSONAL PRODUCCIÓN						400.00
4.2.1	Coordinador de Producción	Días	4	100	400	
4.2.2	Asistente coordinador de producción	Días			-	
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>						
4.3 PERSONAL PRODUCCIÓN DE CAMPO						800.00
4.3.1	Productor de campo	Días	4	150	600	
4.3.2	Asistente de producción de campo	Días	4	50	200	

4.3.3	Otros asistentes de producción de campo	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.4	ELENCO					755.00	
4.4.1	Protagónicos	Días	4		260		
4.4.2	Secundarios	Días	4		190		
4.4.3	Figurantes	Días	4		105		
4.4.4	Extras	Días	2	-	200		200
4.4.5	Dobles	Días	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.5	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA					2080.00	2080
4.5.1	Director de fotografía	Días	4	130	520		
4.5.2	Operador de cámara	Selecciona	0	-	-		
4.5.3	Asistente de cámara I (foquista)	Días	4	90	360		
4.5.4	Asistente de cámara II	Días	4	70	280		
4.5.5	Asistente de cámara III (Video assist)	Selecciona	0	-	-		
4.5.6	Técnico de imagen digital (DIT)	Selecciona	0	-	-		
4.5.7	Luminotécnico (Gaffer)	Días	4	130	520		
4.5.8	Asistente de luces I	Días	4	50	200		
4.5.9	Asistente de luces II	Días	4	50	200		
4.5.10	Otros asistentes de luces	Selecciona	0	-	-		
4.5.11	Maquinista	Selecciona	0	-	-		
4.5.12	Electricista	Selecciona	0	-	-		
4.5.13	Operador Steady Cam	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.6	PERSONAL DEPARTAMENTO DE ARTE					1100.00	1070
4.6.1	Director de arte	Días	4	130	520		
4.6.2	Asistente de arte I	Días	4	50	200		
4.6.3	Otros asistentes de arte	Selecciona	4	50	200		
4.6.4	Productor de arte	Selecciona	0	-	-		
4.6.5	Coordinador de efectos especiales	Selecciona	1	30	30		
4.6.6	Escenógrafo	Selecciona	0	-	-		30
4.6.7	Equipo de elaboración de escenografías	Selecciona	0	-	-		
4.6.8	Ambientador	Selecciona	0	-	-		
4.6.9	Asistente(s) de ambientación	Selecciona	0	-	-		
4.6.10	Utilero	Selecciona	0	-	-		
4.6.11	Asistente(s) de utilería	Selecciona	0	-	-		
4.6.12	Diseñador de vestuario	Selecciona	0	-	-		
4.6.13	Vestuarista	Días	3	50	150		150
4.6.14	Asistente(s) de vestuario	Selecciona	0	-	-		
4.6.15	Maquillador	Selecciona	0	-	-		
4.6.16	Asistente(s) de maquillaje	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.7	PERSONAL DEPARTAMENTO DE SONIDO					720.00	720
4.7.1	Sonidista	Días	4	130	520		
4.7.2	Asistente de sonido	Selecciona	0	-	-		
4.7.3	Microfonista	Días	4	50	200		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.8	EQUIPO DE RODAJE, ACCESORIOS Y MATERIALES					6575.00	628
4.8.1	Alquiler Cámara y accesorios	Días	4	100	400		
4.8.2	Alquiler óptica y accesorios	Días	4	500	2,000		
4.8.3	Alquiler paquete de luces y grip	Días	4	500	2,000		
4.8.4	Alquiler otros equipos (grúas, jibs, dollies, cabezas, camera car, monturas vehículos, otros)	Días	4	500	2,000		
4.8.5	Alquiler planta o generador	Selecciona	0	-	-		
4.8.6	Material virgen (latas)	Selecciona	0	-	-		
4.8.7	Tarjetas de Memoria	Paquete	0	-	150		
4.8.8	Compras misceláneas de rodaje, accesorios y materiales	Paquete	0	-	25		25
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.9	MATERIALES DE ARTE, ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA, MAQUILLAJE Y VESTUARIO					2200.00	2080
4.9.1	FX (efectos especiales en escena: disparos, explosiones, juegos pirotécnicos, vehículos, etc.)	Selecciona	0	-	-		
4.9.2	Compras y alquileres ambientación (incluye vehículos en escena)	Selecciona	0	-	-		
4.9.3	Compras y alquileres escenografía	Paquete	0	-	520		
4.9.4	Compras y alquileres utilería	Paquete	0	-	580		
4.9.5	Compras y alquileres vestuario	Paquete	0	-	1,000		
4.9.6	Compras y alquileres maquillaje	Paquete	0	-	100		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos ítems. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total ítem en dolares".</i>							
4.10	MATERIALES DE SONIDO					305.00	300
4.10.1	Alquiler paquete de sonido	Días	3	100	300		
4.10.2	Compras misceláneas de sonido	Paquete	0	-	5		5

<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.11	LOCACIONES					530.00	
4.11.1	Alquiler de locaciones	Días	5	100	500		
4.11.2	Reparación y daños en locaciones	Paquete	0	-	30		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.12	LOGÍSTICA					280.00	
4.12.1	Transporte crew	Días	4	25	100		100
4.12.2	Transporte actores	Días	4	10	40		40
4.12.3	Radios	Días	4	15	60		
4.12.4	Enfermería y primeros auxilios	Paquete	4	-	10		10
4.12.5	Seguridad	Selecciona	0	-	-		
4.12.6	Alimentación	Selecciona			-		
4.12.7	Alojamiento equipo de rodaje y actores	Selecciona	0	-	-		
4.12.8	Lavandería equipo de rodaje y actores	Selecciona	0	-	-		
4.12.9	Cafetería	Días	3	20	60		60
4.12.10	Aseo	Paquete	0	-	10		10
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.13	CATERING					800.00	
4.13.1	Servicio de catering	Días	4	160	640		
4.13.2	Snacks	Días	4	25	100		
4.13.3	Bebidas	Días	4	15	60		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.14	VEHÍCULOS EN ESCENA					0.00	
4.14.1	Auto uno	Selecciona	0	-	-		
4.14.2	Auto dos	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.15	MATERIAL DE RODAJE					150.00	
4.15.1	Película virgen 35mm	Selecciona	0	-	-		
4.15.2	Película virgen 16mm	Selecciona	0	-	-		
4.15.3	Discos duros	Paquete	0	-	150		150
4.15.4	Cassettes	Selecciona	0	-	-		
4.15.5	Cassettes making off	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.16	VIAJES / ESTADIA					0.00	
4.16.1	Viajes equipo de producción	Selecciona	0	-	-		
4.16.2	Estadía equipo de producción	Selecciona	0	-	-		
4.16.3	Viajes Elenco	Selecciona	0	-	-		
4.16.4	Estadía Elenco	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
4.17	POLIZAS					4000.00	
4.17.1	Seguro personal técnico	Selecciona	0	-	1,000		
4.17.2	Seguro elenco	Selecciona	0	-	-		
4.17.3	Seguro equipos	Días			3,000		
4.17.4	Pólizas de auspicios y fondos	Selecciona	0	-	-		
4.18	OTROS PROFESIONALES					-	
4.18.1	Contador	Selecciona	0	-	-		
4.18.2	Abogado	Selecciona	0	-	-		
<i>Añada filas encima para agregar nuevos Items. No olvide verificar la sumatoria en la casilla "Total Item en dolares".</i>							
SUBTOTAL 1 PRODUCCIÓN						22015.00	
IMPREVISTOS 5%						1100.75	
SUBTOTAL 2 PRODUCCIÓN						23115.75	
IVA 12%						2773.89	
TOTAL PRODUCCIÓN						25889.64	

19733

1990 GASTO REAL

LISTA DE PLANOS

Tabla #8.

Listado de planos por escena.

DISEÑO DE PLANOS						
#	ESC	PLANO	VALOR	Descripción	Movimiento	Observaciones
1		a	Detalle	Espejos de un traje moviéndose.	-	
2		b	Detalle	Cáscaras de traje de Yumbo saltando.	-	
3		c	Detalle	Flecos del sombrero de uno de los personajes	-	
4	1	d	Detalle	Pies de un personaje bailando. Rebasan a cámara. Otros pies en el background.	-	Componer con extras
5		e	Detalle	Lanza de personaje en movimiento.	-	
6		f	Detalle	Pétalos de rosas siendo arrojados por una mano.	-	
7		g	Detalle	Reflejos en la superficie más amplia de un trombón.	-	Componer con extras
8		h	Detalle	Dedos digitando la trompeta.	-	
9	2	a	General - Primer Plano	Master shot. La cámara entra, La Banda termina de tocar y se abre hacia los extremos. Rack focus a foto del difunto. La cámara curva y descubre a Mariela sentada, extrañada por lo que pasa. Jacinto le da un canelazo. Conversan. Mario pasa manchando cuadro y Mariela le mira. Reacción de Mariela a Mario	Dolly in curvo.	
10		b	Americano	Mario encuadrado entre las cabezas de Mariela y Jacinto. Mario bota el clarinete, abraza al fêretro.	-	X
11	3	a	Primer Plano	Contrapicado, desde la lápida. Mariela mira a la lápida. En el Background, la gente se va.	-	X
12		a	Americano	TwoShot. Mariela y Jacinto en el sillón de la sala.	-	X
13	4	b	Primer Plano	Mariela recibiendo, espiando cuy.	-	X
14		c	Primer Plano	Jacinto entregando cuy.	-	X
15		d	Detalle	POV. de Mariela al cuy en la bandeja.	-	X
16		a	Americano	Lateral. Músicos en cháchara. Mariela viene, está al final del semi círculo. Reacción de músicos a la noticia. Reacción de músicos a la salida de Mario y Mariela.	-	X
17	5	b	Medio	Mariela encuadrada en cabezas de músicos. Va dando la mano a todos hasta que se sienta. Se convierte en PA. Jacinto encuadrado entre las cabezas de Mario y Mariela, anunciando. Mario se levanta. Mariela corre atrás. Jacinto regresa a ver.	Travelling lateral.	X
18		c	Medio	Tomás + paneo con movimiento de Mariela a PM de Mario, picado. Mario se levanta, le cede el asiento. Mariela se sienta.	Paneo.	X
19		d	Primer Plano	Mariela + barrido a Mario + barrido de regreso a Mariela	Barrido.	X
20	6	a	Primer Plano -Americano - Primer Plano	Lateral. Mariela comiendo cereal. Mario entra y saca comida de la refrigeradora, foco a Mario. Paneo con movimiento de Mario hasta que se sienta. Plano de Mario	Paneo	Rack Focus a Mario. X
21		b	Primer Plano	Todo Mariela sentada hasta que se levanta y sale de cuadro.	-	X
22		c	Medio	Mariela. Desde el Lavabo. Mariela lava platos. Mario vocifera atrás.	-	Rack Focus a Mario. X
23	7	a	Medio	OTS. Mariela. Ligero contrapicado a Jacinto + tios en la puerta de calle.	-	X
24		b	Primer Plano	Encuadrada en la puerta entre cabezas de tios.	-	X
25	8	a	Medio	Mariela sentada en la mecedora. Habla por teléfono.	-	X
26	9	a	General	Plaza del Pueblo. Pileta y parque. Perros bebiendo agua de la pileta. Se asustan cuando escuchan el ruido del trombón	-	X
27	10	a	Entero	First Ground, Second Ground, Third Ground de músicos en patio. Rack focus a mampara de vidrio que abre Mariela. Sale Mario y entra Manuelito.	-	X
28		b	Medio	BackShot Mariela. a Plano General Músicos. Desde la Sala de Ensayos. Mariela cierra la mampara de vidrio. Vemos a Músicos abordar a Mario.	-	X
29		a	Primer Plano	Mariela dirigiendo.	-	X
30		b	Primer Plano	Manuelito tocando. Mariela entra al cuadro para ayudar a Manuelito, le acomoda los dedos.	-	X
31		c	Detalle	Manos de Manuelito solas tocando. Entran Manos de Mariela a cuadro. Manuelito toca con corrección en la posición.	-	X
32	11	d	Medio	* Mismo seteo que 10b. Back Shot Manuelito a Plano General Músicos. Entran. Rodean a Mariela. Jacinto habla. Músicos festejan.	-	(Remover a Mariela) X
33		e	Primer Plano	Mariela encuadrada entre cabezas de los demás. Mariela nota la reacción de Mario.	-	X
34		f	Primer Plano	Mario molesto. Mira a Mariela.	-	X
35		a	Medio	Mariela dibuja en una pizarra y explica el tema. Rack focus a 2 músicos que se miran confundidos.	-	X
36		b	Medio	Dos músicos no llegan al tiempo y se miran uno al otro con un gesto de que metieron la pata.	-	Saxofones X
37		c	Medio	Lateral Mariela se frustra y pide un descanso. Rack focus a Mario se le burla al fondo.	-	X
38		d	Primer Plano	Tomás intenta marcar los tiempos con los ojos cerrados, y choca sus manos como si fuesen los platos. Tomás cierra con los platos.	-	Fondo con otros músicos. X
39		e	Medio	TwoShot. Mariela y el niño. Mariela le indica cómo tocar el redoblante. El niño asiente.	-	X
40		f	Medio	Frontal. Los músicos de los vientos, sudan y alcanzan con las justas el tiempo y las notas.	-	X
41	12	g	Detalle	Detalle de los dedos tocando el clarinete, rack focus a trombón, rack focus a saxo.	-	X
42		h	Detalle	Detalle de los dedos tocando trombón.	-	X
43		i	Detalle	Detalle de los dedos tocando saxo.	-	X
44		j	Detalle	Detalle de una baqueta golpeando el bombo.	-	X
45		k	Detalle	Detalle del reflejo de toda la banda en el trombón.	-	X
46		l	Primer Plano	Mariela frustrada. Mariela apasionada, dirigiendo a toda la orquesta. Mariela da indicación de tocar los platos. Mariela les mira satisfecha y orgullosa.	-	X
47		m	Entero	BackShot Mariela. Músicos tocan en sincronía	-	X

48	13	a	Medio	Mariela. Está encuadrada en el umbral de la puerta. Espía hacia afuera, mira el reloj. Jacinto entra a cuadro. Se convierte en TwoShot Medio de Mariela y Jacinto. Jacinto sale de cuadro rebasando la cámara. Mariela se queda sola de nuevo.	-		X
49	14	a	Americano	OTS. Mariela. Foco en sus manos dirigiendo a los músicos. Da la señal de finalizar. Rack focus a músicos satisfechos. Cubre toda la acción desde los músicos.	-		X
50		b	Primer Plano	Mariela encuadrada entre cabezas de músicos. Jacinto entra a cuadro. Dice la noticia.	-		X
51		c	Primer Plano	Mario. Inserto. Mario no está contento.	-		X
52	15	a	Entero/General	Frontal. Músicos bebiendo. Mariela atraviesa el cuadro.	-		X
53		b	Medio	Two Shot. Mariela y Jacinto. Mariela arrancha a alguien fuera del cuadro la botella. La riega, se recompone y se va al bus. Rack focus a músicos avanzando tras ella hacia el bus.	-		X
54		c	Primer Plano	Músico. Mano de Mariela entra al cuadro y le arrancha la botella. Él responde. Los otros junto a él se molestan.	-		X
55		d	Medio	Músicos de pie. Se rien. Salen de cuadro camino al bus.	-		X
56	16	a	Primer Plano	Dueña de Casa enmarcada en la puerta de entrada. Al fondo, invitados a la fiesta moviéndose. Hasta el final.	-		
57		b	Medio	Jacinto y Tío Pedro respondiendo. Rack focus a Mariela, desde que se baja del carro aparatosamente hasta que se une a Jacinto y Tío Pedro. Hasta el final.	-		
58		c	Entero	Mario arrimado al capó de la furgoneta. Un músico espera en la puerta. del carro. Al escuchar que contrataron otra banda, Mario se sube al carro.	-		
59	17	a	Primer Plano	Jacinto. Mariela. Músico 1, Músico 2, Músico 3, Mario. Cuando Mario sale, le seguimos hasta volver a Mariela.	Barrido.		X
60		b	General	Mariela y los pocos músicos se disponen a empezar el ensayo.	-		X
61	18	a	General	Frontal. Mariela encuadrada entre los atriles, sola, esperando.	-		X
62		b	General	Frontal, hacia la puerta. Entran Jacinto, el niño y Tomás.	-		X
63	19	a	Entero	Mariela empaca. Toma el clarinete del velador, sale.	-	Picado.	X
64	20	a	Medio	BackShot Mariela. Seguimiento. En OTS descubrimos la oficina encuadrada en la puerta	Mano		X
65		b	Primer Plano	Mariela avanza hacia el mueble (empujando la cámara), mira algo.			X
66		c	Detalle	OTS de hueco de trofeo 2019. Seguimiento hacia la izquierda a los trofeos. Mariela halla el retrato con su padre. Se refleja en el vidrio.			X
67		d	Primer Plano	Mariela sopla el clarinete.			X
68	21	a	Primer Plano	Mariela soplando.	Mano		
69		b	Medio	OTS. Mariela. Descubrimos al padre dándole indicaciones, Jacinto toma la foto.			
70	22	a	Primer Plano	* (Mismo plano que 20d) Mariela sopla el clarinete.	-		
71		b	Americano - Primer Plano	OTS Jacinto. Mariela avanza hacia la puerta y sale.	-		
72	23	a	Medio	TwoShot. Jacinto y Tomás alistan instrumentos.	-		X
73		b	Medio	Niño y Pepe alistan sus instrumentos.	-		X
74		c	Entero	Semicírculo músicos. Silla Vacía. Mariela se sienta y arma su clarinete.	-		X
75	24	a	Primer Plano	3/4 Jacinto. Entrega sobre.	-		X
76		b	Primer Plano	3/4 Mario recibe sobre. Abre sobre.	-		X
77		c	Detalle	Sobre. Referencia de manos y piernas de Mario.	-		X
78	25	a	Medio	Rostros de músicos esperando. La cámara llega a la puerta, Mariela entra y apura a todos. Todos salen. Se asegura de que nada se quede en el camerino.	Travelling lateral		X
79	80	a	Primer Plano	Mariela. Entra a cuadro, mira a músicos subir, mira a Mario.	Travelling lateral		X
80		b	Detalle	Zapatos subiendo gradas.	-		X
81	26	c	Primer Plano - General	De Mariela a Banda completa en escenario.	Dolly out		X
82		d	Primer Plano	Mario en el público mirando a Mariela	-		X
						#	
					Detalle	18	
					Primer Plano	25	
					Medio	21	
					Americano	4	
					Entero/General	5	
					Variable	9	
					Total:	82	

CRONOGRAMA DE PLANOS

Tabla #9.

Cronograma de planos del día de rodaje 1.

CRONOGRAMA DE PLANOS							
DIR: CARLOS QUITO		DP: CINTHYA GUAÑA			AD: ANDRÉS F. FLORES		
LA BANDA							
DÍA 2 (02-11-2019)							
#	(listos para filmar)	ESC.	PLANO	VALOR	MOVIMIENTO	ACCIÓN - DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Desayuno (6:00 - 6:30)							
1	7:30 - 7:50	3	A	Primer Plano	-	Desde la lápida. Mariela mira a la lápida. En el Background, la	Contrapicado
2	8:20 - 8:40	9	A	General	-	Plaza del Pueblo. Pileta y parque. Perros bebiendo agua de la	
3	9:00 - 9:20	21	B	Medio	Mano	OTS. Mariela. Descubrimos al padre dándole indicaciones,	
4	9:30 - 9:50	21	A	Primer Plano	Mano	Mariela soplando.	
5	10:20 - 10:40	13	A	Medio	Medio	Mariela está en el umbral de la puerta. Espía hacia afuera, mira	
6	11:10 - 11:20	23	C	Entero	-	Semicírculo músicos. Silla Vacía. Mariela se sienta y arma su	
7	11:30 - 11:40	23	A	Medio	-	Jacinto y Tomás alistan instrumentos.	TwoShot
8	11:50 - 12:00	23	B	Medio	-	Niño y Pepe alistan sus instrumentos.	
Almuerzo (12:00 - 13:00)							
9	13:30 - 13:50	18	A	General	-	Mariela sola espeando entre los atriles.	Frontal
10	14:10 - 14:30	18	B	General	-	Entran Jacinto, el niño y Tomás por la puerta.	Frontal
11	14:50 - 15:20	22	B	Americano -	-	OTS Jacinto. Mariela avanza hacia la puerta y sale.	
12	15:50 - 16:10	22	A	Primer Plano	-	* (Mismo plano que 20d) Mariela sopla el clarinete.	
13	16:30 - 16:50	20	A	Medio	Mano	BackShot Mariela. Descubrimos la oficina encuadrada en la	Seguimiento/ OTS
14	17:20 - 17:40	20	B	Primer Plano	Mano	Mariela avanza hacia el mueble (empujando la cámara), mira	
15	18:10 - 18:30	20	D	Primer Plano	Mano	Mariela sopla el clarinete.	
16	18:50 - 19:10	20	C	Detalle	Mano	OTS de hueco de trofeo 2019. Seguimiento hacia la izquierda a	
WRAP							
CENA							

Tabla #10.

Cronograma de planos del día de rodaje 2.

CRONOGRAMA DE PLANOS							
DIR: CARLOS QUITO		DP: CINTHYA GUAÑA			AD: ANDRÉS F. FLORES		
LA BANDA							
DÍA 2 (02-11-2019)							
#	(listos para filmar)	ESC.	PLANO	VALOR	MOVIMIENTO	ACCIÓN - DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Desayuno (6:00 - 6:30)							
1	7:30 - 7:50	3	A	Primer Plano	-	Desde la lápida. Mariela mira a la lápida. En el Background, la	Contrapicado
2	8:20 - 8:40	9	A	General	-	Plaza del Pueblo. Pileta y parque. Perros bebiendo agua de la	
3	9:00 - 9:20	21	B	Medio	Mano	OTS. Mariela. Descubrimos al padre dándole indicaciones,	
4	9:30 - 9:50	21	A	Primer Plano	Mano	Mariela soplando.	
5	10:20 - 10:40	13	A	Medio	Medio	Mariela está en el umbral de la puerta. Espía hacia afuera, mira	
6	11:10 - 11:20	23	C	Entero	-	Semicírculo músicos. Silla Vacía. Mariela se sienta y arma su	
7	11:30 - 11:40	23	A	Medio	-	Jacinto y Tomás alistan instrumentos.	TwoShot
8	11:50 - 12:00	23	B	Medio	-	Niño y Pepe alistan sus instrumentos.	
Almuerzo (12:00 - 13:00)							
9	13:30 - 13:50	18	A	General	-	Mariela sola espeando entre los atriles.	Frontal
10	14:10 - 14:30	18	B	General	-	Entran Jacinto, el niño y Tomás por la puerta.	Frontal
11	14:50 - 15:20	22	B	Americano -	-	OTS Jacinto. Mariela avanza hacia la puerta y sale.	
12	15:50 - 16:10	22	A	Primer Plano	-	* (Mismo plano que 20d) Mariela sopla el clarinete.	
13	16:30 - 16:50	20	A	Medio	Mano	BackShot Mariela. Descubrimos la oficina encuadrada en la	Seguimiento/ OTS
14	17:20 - 17:40	20	B	Primer Plano	Mano	Mariela avanza hacia el mueble (empujando la cámara), mira	
15	18:10 - 18:30	20	D	Primer Plano	Mano	Mariela sopla el clarinete.	
16	18:50 - 19:10	20	C	Detalle	Mano	OTS de hueco de trofeo 2019. Seguimiento hacia la izquierda a	
WRAP							
CENA							

Tabla #11.

Cronograma de planos del día de rodaje 3.

CRONOGRAMA DE PLANOS							
DIR: CARLOS QUITO		DP: CINTHYA GUAÑA			AD: ANDRÉS F. FLORES		
LA BANDA							
DÍA 3 (03-11-2019)							
#	(listos para filmar)	ESC.	PLANO	VALOR	MOVIMIENTO	ACCIÓN - DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Desayuno (6:00 - 6:30)							
1	7:30 - 7:50	10	A	Entero	-	First Ground, Second Ground, Third Ground de músicos en	
2	8:20 - 8:40	10	B	Medio	-	BackShot Mariela a Plano General Músicos. Desde la Sala de	
3	9:10 - 9:30	5	A	Americano	-	Músicos en cháchara. Mariela viene, está al final del semi círculo. Reacción de músicos a la noticia. Reacción de músicos a	Lateral
4	9:50 - 10:10	5	B	Medio	Travelling lateral	Tomás + paneo con movimiento de Mariela a PM de Mario,	
5	10:30 - 10:50	5	C	Medio	Paneo		
6	11:10 - 11:30	5	D	Primer Plano	Barrido	Mariela + barrido a Mario + barrido de regreso a Mariela	
Almuerzo (11:30 - 12:30)							
7	13:00 - 13:20	17	B	General	-	Mariela y los pocos músicos empiezan el ensayo.	
8	13:40 - 14:00	17	A	Primer Plano	Barrido	Jacinto. Mariela. Músico 1, Músico 2, Músico 3, Mario. Cuando	
9	14:30 - 15:00	2	A	General - Primer	Dolly-in curvo	Master shot. La cámara entra, La Banda termina de tocar y se	
10	15:20 - 15:50	2	B	Americano	-	Mario encuadrado entre las cabezas de Mariela y Jacinto.	
11	16:20 - 16:40	26	C	Primer Plano -	Dolly-out	De Mariela a Banda completa en escenario.	
12	17:00 - 17:20	26	A	Primer Plano	Travelling lateral	Mariela. Entra a cuadro, mira a músicos subir, mira a Mario.	
13	17:40 - 18:00	26	D	Primer Plano	-	Mario en el público mirando a Mariela	
14	18:20 - 18:40	26	B	Detalle	-	Zapatos subiendo gradas.	
15	19:00 - 19:20	25	A	Medio	Travelling lateral	Rostros de músicos esperando. La cámara llega a la puerta,	
WRAP							
CENA							

Tabla #12.

Cronograma de planos del día de rodaje 4.

CRONOGRAMA DE PLANOS							
DIR: CARLOS QUITO		DP: CINTHYA GUAÑA			AD: ANDRÉS F. FLORES		
LA BANDA							
DÍA 4 (04-11-2019)							
#	(listos para filmar)	ESC.	PLANO	VALOR	MOVIMIENTO	ACCIÓN - DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Desayuno (6:30 - 7:00)							
1	8:00 - 8:10	11	A	Primer Plano	-	Mariela dirigiendo.	
2	8:20 - 8:30	11	B	Primer Plano	-	Manuelito tocando. Mariela entra al cuadro para ayudar a	
3	8:40 - 8:50	11	C	Detalle	-	Manos de Manuelito solas tocando. Entran Manos de Mariela a	
4	9:00 - 9:10	11	D	Medio	-	Back Shot Manuelito a Plano General Músicos. Entran. Rodean	* Mismo seteo
5	9:20 - 9:30	11	E	Primer Plano	-	Mariela encuadrada entre cabezas de los demás. Mariela nota	
6	9:40 - 9:50	11	F	Primer Plano	-	Mario molesto. Mira a Mariela.	
7	10:10 - 10:20	12	A	Medio	-	Mariela dibuja en una pizarra y explica el tema.	
8	10:30 - 10:40	12	B	Medio	-	Dos músicos no llegan al tiempo y se miran uno al otro con un	Saxofones
9	10:50 - 11:00	12	C	Medio	-	Lateral Mariela se frustra y pide un descanso. Rack focus a	
10	11:10 - 11:20	12	D	Primer Plano	-	Tomás intenta marcar los tiempos con los ojos cerrados, y choca sus manos como si fuesen los platos.	Fondo con otros músicos
11	11:30 - 11:40	12	E	Medio	-	Mariela y el niño. Mariela le indica cómo tocar el redoblante. El	TwoShot
12	11:50 - 12:00	12	F	Medio	-	Los músicos de los vientos, sudan y alcanzan con las justas el	
13	12:10 - 12:20	12	G	Detalle	-	Detalle de los dedos tocando el clarinete.	
Almuerzo (12:30 - 13:30)							
14	14:00 - 14:10	12	H	Detalle	-	Detalle de los dedos tocando trombón.	
15	14:20 - 14:30	12	I	Detalle	-	Detalle de los dedos tocando saxo.	
16	14:40 - 14:50	12	J	Detalle	-	Detalle de una baqueta golpeando el bombo.	
17	15:00 - 15:10	12	K	Detalle	-	Detalle del reflejo de toda la banda en el trombón.	
18	15:20 - 15:30	12	L	Primer Plano	-	Mariela apasionada, dirigiendo a toda la orquesta. Mariela da	
19	15:40 - 15:50	12	M	Entero	-	Mariela frente a músicos que tocan en sincronía	BackShot
20	16:00 - 16:10	12	N	Medio	-	Tomás cierra con los platos.	
21	16:40 - 17:00	14	A	Americano	-	Foco en las manos de Mariela dirigiendo a los músicos. Da la señal de finalizar. Rack focus a músicos satisfechos. Cubre toda la acción desde los músicos.	OTS
22	17:10 - 17:30	14	B	Primer Plano	-	Mariela encuadrada entre cabezas de músicos. Jacinto entra a	
22	17:40 - 18:00	14	C	Primer Plano	-	Mario no está contento.	Inserto
23	18:20 - 18:40	15	A	Entero-General	-	Músicos bebiendo. Mariela atraviesa el cuadro.	Frontal
24	18:50 - 19:10	15	B	Medio	-	Mariela arrancha a alguien fuera del cuadro la botella. La riega,	Two Shot Mariela
25	19:20 - 19:40	15	D	Medio	-	Músicos de pie. Se ríen. Salen de cuadro al bus.	
26	20:00 - 20:20	15	C	Primer Plano	-	Músico. Mano de Mariela entra al cuadro y le arrancha la	
27	20:50 - 21:10	16	C	Entero	-	Mario arrimado al capó de la furgoneta. Un músico espera en	
28	21:20 - 21:40	16	B	Medio	-	Jacinto y Tío Pedro respondiendo. Rack focus a Mariela, desde	
29	21:50 - 22:10	16	A	Primer Plano	-	Dueña de Casa enmarcada en la puerta de entrada. Al fondo, invitados a la fiesta moviéndose. Hasta el final.	
WRAP							
CENA							

HOJAS DE LLAMADO

Tabla #14.

Hoja de llamado del día de rodaje 2.

HOJA DE LLAMADO									
									
La Banda									
PRODUCTORA GENERAL: Mañr Alvaro						FECHA: Sábado 2 de Noviembre			
DIRECTOR: Carlos Quito						DÍA DE RODAJE: 2 DE 4			
1er AD: Andrés F. Flores						SOL SALE: 6:30 a.m.			
LLAMADO EN SET 6:00 a.m.						SOL CAE: 18:15 PM			
LLAMADO PARA FILMAR 7:30 a.m.						PRONOSTICO DE TIEMPO:			
LUGAR DE FILMACION: Sala de Ensayo Banda Zámbriza						MERIENDA EN LOCACION: SI			
INDICACIONES ESPECIALES PARA EL EQUIPO TECNICO:									
ESC	DESCRIPCION	HORARIO	Talento #	I/E	D/N	# PLANOS	Segs		
3	CEMENTERIO	6:30 - 7:50	1	E	D	1	1/8.		
9	PLAZA DEL PUEBLO	8:00 - 8:40	-	E	D	1	1/8.		
21	PARQUE	9:00 - 9:50	2,3	E	D	2	2/8.		
13	SALA DE ENSAYOS	10:00 - 10:40	1,4	I	D	1	4/8.		
23	SALA DE ENSAYOS	11:10 - 12:00	1,4,5,6,7	I	D	3	1/8.		
18	SALA DE ENSAYOS	13:00 - 14:30	1,4,5,6,7	I	D	2	2/8.		
22	SALA DE MUSICA	14:50 - 16:10	1,4	I	D	2	4/8.		
20	SALA DE MUSICA	16:30 - 19:10	1	I	D	4	3/8.		
#	PERSONAJE	ACTOR/ACTRIZ	ST	LUGAR DE CITACION	PIU	EN LOC	MAQVES	EN SET	
1	Mariela	Patricia Jurado		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		6:00	6:30	7:00	
2	Papá	Marcelo Luján		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		8:00	8:00	9:00	
3	Mariela (7)	Ailish		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		8:00	8:00	9:00	
4	Jacinto	José Alvear		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		9:00	9:30	10:00	
5	Pedro	Francisco Potosí		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		-	-	-	
6	Tomás	Frank		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		-	-	-	
7	Niño	David		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		10:00	10:00	10:30	

LLAMADO DE FILMACIÓN									
LABANDA									
LUGAR DE CITACION: Sala de Ensayos Banda Zámbriza									
FECHA: 02 - NOVIEMBRE - 2019									
PRODUCCION	CITACION	MAKING OF/FOTO FIA	CITACION						
Productora General: Mañr Alvaro	6:00	Byron	6:00						
Productora de Campo: Paola Guevara	6:00								
Asistente de Producción: Alberto Lema	6:00								
Asistente de Producción 2 DO Y LU: Dayanara	6:00	LOCACIONES							
Asistente de Producción 3 VI Y SA: Elizabeth	6:00	Gerente de Locaciones:							
		Asistente de Locaciones:							
DIRECCION									
Director: Carlos Quito	6:00	TRANSPORTE							
1er Asistente de Dirección: Andrés F. Flores	6:00								
2do Asistente de Dirección: Karina Vasquez	6:00								
Script: Jossue Bolaños	6:00								
CAMARA		SEGURIDAD Y TRAFICO							
Directora de Fotografía: Cinthya Guanña	6:00	Policía Nacional (PAX)							
1er Asistente de Cámara: Nicolás Vildosola	6:00								
2do Asistente de Cámara: Juli Alarcón	6:00	CATERING							
Operador de Cámara	6:00								
Making Ofy Foto Fija: Guayo	6:00								
ILUMINACION									
Gaffer: Miguel Molina, viernes y lunes	6:00								
Gaffer: Byron	6:00								
Asistente de Iluminación:	6:00	SERVICIO DE COMIDAS	EQUIPO Y ACTORES		EXTRAS/POLICIA				
Grip: Chino, viernes y sábado	6:00	Desayuno	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas			
Grip: Pancho Potosí	6:00	Almuerzo	28	6:00					
Grip: Hernan de la Torre	6:00	Cena	24	12:00					
			24	19:30					
ARTE									
Directora de Arte: Noemí Laines	6:00								
Asistente Maquillaje y Vestuario: Frank Simbaña	6:00								
Asistente Maquillaje y Vestuario: Monse Hernández	6:00	TOTAL EQUIPO EN SET:	27						
Utería y Decorados: Veronica Villegas	6:00								
Asistente Utería y Decorados: Andrea Brito	6:00	TOTAL ACTORES EN SET:	6						
SONIDO									
Mixer: Sebastián Cabascango	6:00								
Boom: Matías Vera	6:00								
TRANSPORTE CAMION									
Chofer: Sebastian Llumiquinga	6:00								
Asistencia actriz: Galo	6:00								

Tabla #15.

Hoja de llamado del día de rodaje 3.

HOJA DE LLAMADO									
									
La Banda									
PRODUCTORA GENERAL:						FECHA: Domingo 3 de Noviembre			
DIRECTOR: Carlos Quito						DIA DE RODAJE: 3 DE 4			
1er AD: Andrés F. Flores						LLAMADO EN SET: 6:00 a. m.			
						SOL SALE: 6:30 a. m.			
						LLAMADO PARA FILMAR: 7:30 a. m.			
						SOL CAE: 18:15 PM			
						PRONOSTICO DE TIEMPO:			
						MERIENDA EN LOCACION: SI			
LUGAR DE FILMACION: Sala de Ensayo Banda Zámbriza									
INDICACIONES ESPECIALES PARA EL EQUIPO TECNICO:									
ESC	DESCRIPCION	HORARIO	Talento #	I/E	D/N	# PLANOS	8vos		
10	PATIO SALA DE ENSAYOS	7:00 - 8:40	1	E	D	2			
5	SALA DE ENSAYOS	9:00 - 11:30	1,2,3,4,5	I	D	4			
17	SALA DE ENSAYOS	12:30 - 14:00	1,2,3,6,7,8,9	I	D	2			
2	SALA DE VELACIÓN	14:00 - 16:00	1,2,3,10	I	D	2			
26	ESCENARIO	16:00 - 19:00	1,2,3,6,7,8,9,10	I	D	3			
25	CAMERINO	19:00 - 19:20	1,4,5,6,7	I	D	2			
#	PERSONAJE	ACTOR/ACTRIZ	ST	LUGAR DE CITACION	PMJ	EN LOC	MAQVES	EN SET	
1	Mariela	Patricia Jarado		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		6:00	6:30	7:00	
2	Jacinto	José Alvear		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		8:15	8:45	9:00	
3	Mario	Pedro Zarzoza		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		8:15	8:45	9:00	
4	Primo Pedro	Francisco Potosí		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		-	-	-	
5	Tomás	Erick Lema		Sala de Ensayo Banda Zámbriza		-	-	-	
6	Manuelito			Sala de Ensayo Banda Zámbriza					
7	Tío Miguel			Sala de Ensayo Banda Zámbriza					
8	Músico 4			Sala de Ensayo Banda Zámbriza					
9	Músico 6			Sala de Ensayo Banda Zámbriza					
10	extras			Sala de Ensayo Banda Zámbriza		14:00	14:30	15:00	

LABANDA									
LUGAR DE CITACION: Sala de Ensayos Banda Zámbriza									
FECHA 02 - NOVIEMBRE - 2019									
PRODUCCION	CITACION	MAKING OF/FOTO FIJA					CITACION		
Productora General:	6:00	Byron					6:00		
Productora de Campo: Paola Guevara	6:00								
Asistente de Producción: Alberto Lema	6:00								
Asistente de Producción 2 DO Y LU: Dayanara	6:00	LOCACIONES							
Asistente de Producción 3 VI Y SA: Elizabeth	6:00	Gerente de Locaciones:							
		Asistente de Locaciones:							
DIRECCION									
Director: Carlos Quito	6:00	TRANSPORTE							
1er Asistente de Dirección: Andrés F. Flores	6:00								
2do Asistente de Dirección: Karina Vasquez	6:00								
Script: Jossue Bolaños	6:00								
CAMARA									
Directora de Fotografía: Cinthya Guevara	6:00	SEGURIDAD Y TRAFICO							
1er Asistente de Cámara: Nicolás Vildoso	6:00	Policía Nacional (PAX)							
2do Asistente de Cámara: Juli Alarcón	6:00	CATERING							
Operador de Cámara	6:00								
Making Ofy Foto Fija: Guayo	6:00								
ILUMINACION									
Gaffer: Miguel Molina	9:00					EQUIPO Y ACTORES		EXTRAS/POLICIA	
Gaffer: Byron	6:00					Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
Asistente de Iluminación:	SERVICIO DE COMIDAS								
Grip: Chino, viernes y sábado	6:00	Desayuno	29	7:00					
Grip: Pancho Potosí	6:00	Almuerzo	29	13:00					
Grip: Herman de la Torre	6:00	Cena	29	20:00					
ARTE									
Directora de Arte: Veronica Villegas	6:00								
Asistente Maquillaje y Vestuario: Frank Simbaña	6:00								
Asistente Maquillaje y Vestuario: Monse Hernández	6:00	TOTAL EQUIPO EN SET:			26				
Vestuario: Noemí Laines	6:00								
Asistente Utilería y Decorados: Andrea Brito	6:00	TOTAL ACTORES EN SET:			10				
SONIDO									
Mixer: Sebastián Cabascango	6:00								
Boom: Matías Vera	6:00								
TRANSPORTE CAMION									
Chofer: Sebastian Luniquinga									
Asistencia actriz: Galo									

Tabla #16.

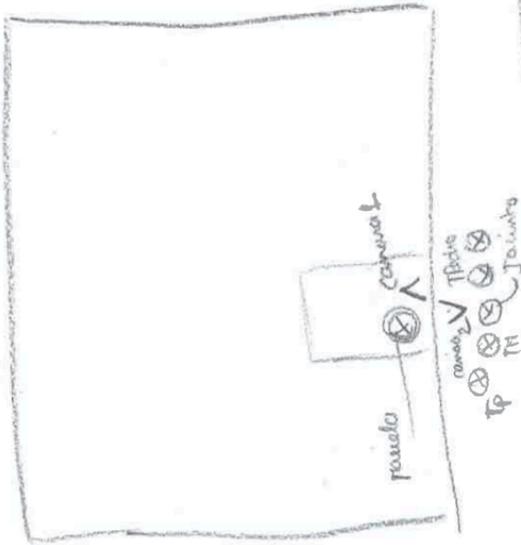
Hoja de llamado del día de rodaje 4.

HOJA DE LLAMADO								
		La Banda						
PRODUCTORA GENERAL:						FECHA: 11/4/2019		
DIRECTOR: Carlos Quito						DIA DE RODAJE: 4 DE 4		
1er AD: Andrés F. Flores						SOL SALE: 6:30 a.m.		
LLAMADO EN SET 6:00 a.m.						SOL CAE: 18:15 PM		
LLAMADO PARA FILMAR 7:30 a.m.						PRONOSTICO DE TIEMPO:		
LUGAR DE FILMACION: Sala de Ensayo Banda Zambiza						MERIENDA EN LOCACION: SI		
INDICACIONES ESPECIALES PARA EL EQUIPO TECNICO:								
ESC	DESCRIPCION	HORARIO	Talento #	I/E	D/N	# PLANOS	8vos	
11	SALA DE ENSAYOS	7:00 - 8:00	1	E	D	2		
12	SALA DE ENSAYOS	8:40 - 10:00	1,2,3,4,5	I	D	4		
14	SALA DE ENSAYOS	10:30 - 11:30	1,2,3,6,7,8,9	I	D	2		
15	CALLE	12:00 - 13:00	1,2,3,10	I	D	2		
16	EXT. CASA MATRIMONIO	14:00 - 16:00	1,2,3,6,7,8,9,10	I	D	3		
#	PERSONAJE	ACTOR/ACTRIZ	ST	LUGAR DE CITACION	PIU	EN LOC	MAQ/VES	EN SET
1	Mariela	Patricia Jurado		Sala de Ensayo Banda Zambiza		6:00	6:30	7:00
2	Jucinto	José Alvear		Sala de Ensayo Banda Zambiza		8:15	8:45	9:00
3	Mario	Pedro Zarzoza		Sala de Ensayo Banda Zambiza		8:15	8:45	9:00
4	Primo Pedro	Francisco Potosí		Sala de Ensayo Banda Zambiza		-	-	-
5	Tomás	Erick Lem		Sala de Ensayo Banda Zambiza		-	-	-
						14:00	14:30	15:00

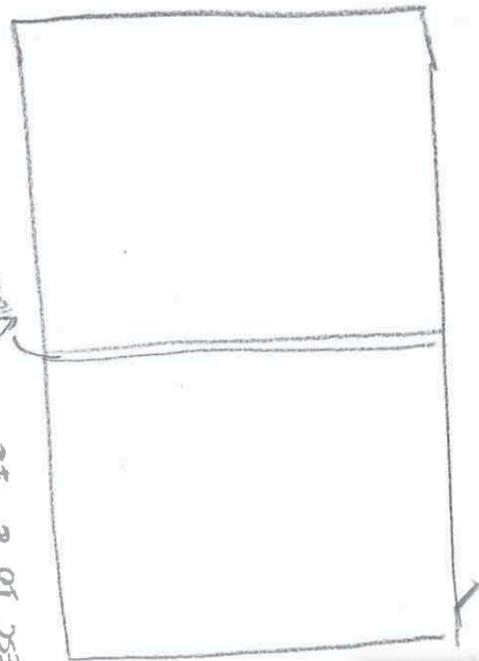
LLAMADO DE FILMACIÓN							
LA BANDA							
LUGAR DE CITACION: Sala de Ensayos Banda Zambiza							
FECHA: 02 - NOVIEMBRE - 2019							
PRODUCCION	CITACION	MAKING OF/FOTO FIJA			CITACION		
Productora General:		Byron			6:00		
Productora de Campo: Paola Guevara	6:00						
Asistente de Producción: Alberto Lema	6:00						
Asistente de Producción 2 DO Y LU: Dayanara	6:00	LOCACIONES					
Asistente de Producción 3 VI Y SA: Elizabeth	6:00	Gerente de Locaciones:					
		Asistente de Locaciones:					
DIRECCION							
Director: Carlos Quito	6:00	TRANSPORTE:					
1er Asistente de Dirección: Andrés F. Flores	6:00						
2do Asistente de Dirección: Karina Vasquez	6:00						
Script: Jossue Bolaños	6:00						
CAMARA							
Directora de Fotografía: Cinthya Gunaña	6:00	SEGURIDAD Y TRAFICO					
1er Asistente de Cámara: Nicolás Vildosola	6:00	Policia Nacional (PAX)					
2do Asistente de Cámara: Juli Alarcón	6:00	CATERING					
Operador de Cámara	6:00						
Making Ofy Foto Fija: Guayo	6:00						
ILUMINACION							
Gaffer: Miguel Molina	9:00						
Gaffer: Byron	6:00						
Asistente de Iluminación:		SERVICIO DE COMIDAS	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	
Grip: Chino, viernes y sabado	6:00	Desayuno	29	7:00			
Grip: Pancho Potosí	6:00	Almuerzo	29	13:00			
Grip: Herman de la Torre	6:00	Cena					
ARTE							
Directora de Arte: Veronica Villegas	6:00						
Asistente Maquillaje y Vestuario: Frank Simbaña	6:00						
Asistente Maquillaje y Vestuario: Monse Hernández	6:00	TOTAL EQUIPO EN SET:	26				
Vestuario: Noemí Laines	6:00						
Asistente Utilería y Decorados: Andrea Brito	6:00	TOTAL ACTORES EN SET:	10				
SONIDO							
Mixer: Sebastián Cabascango	6:00						
Boom: Matías Vera	6:00						
TRANSPORTE CAMION							
Chofer: Sebastian L. Lumaquina							

PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

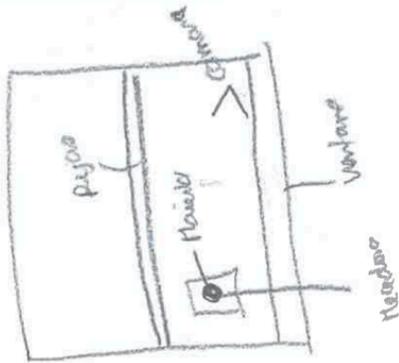
ESC 7. SALA CASA - MARIO



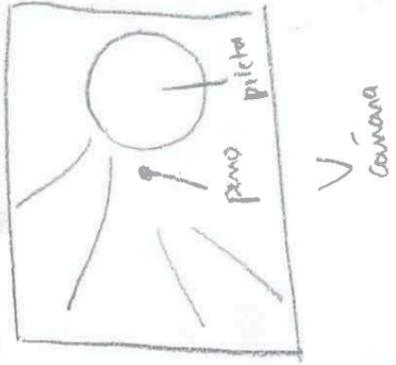
ESC 10 & 11



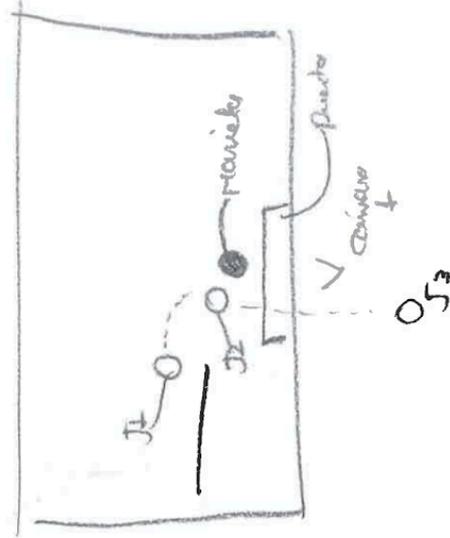
ESC 8. Muebles



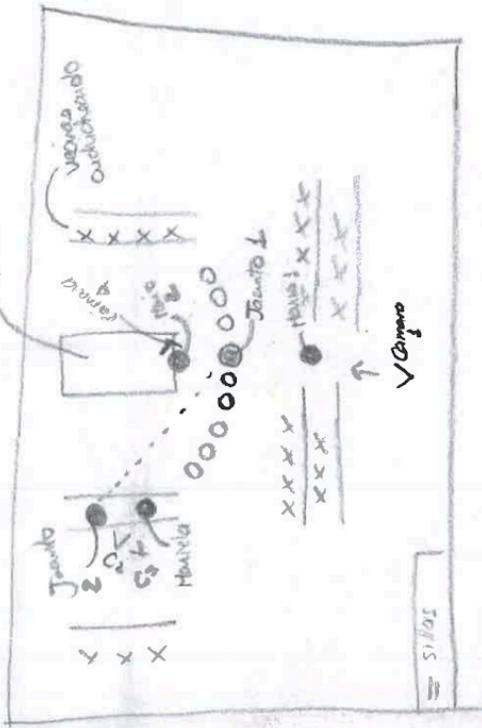
ESC 9. Plaza del Pueblo



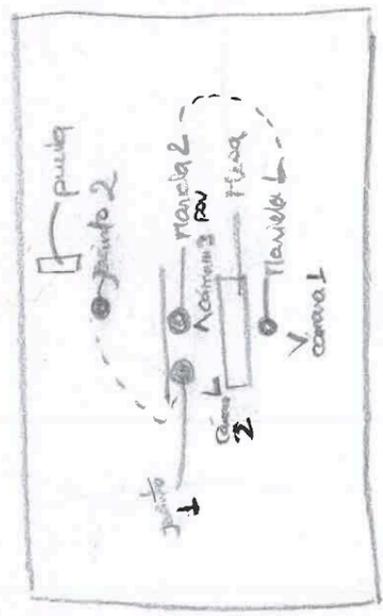
ESC 11. Sala de Empeños OFICINA



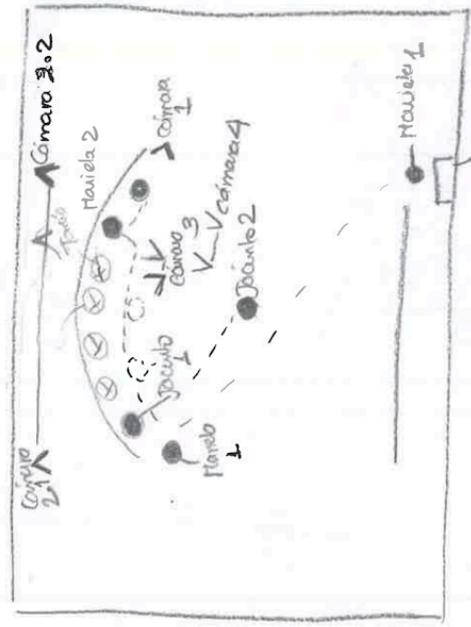
MOMOS ARGENTEC CORINOS
ESC. VERDIO



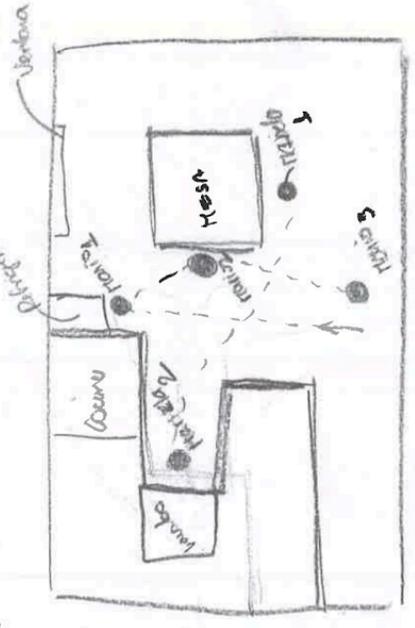
ESC. SMA . CUY



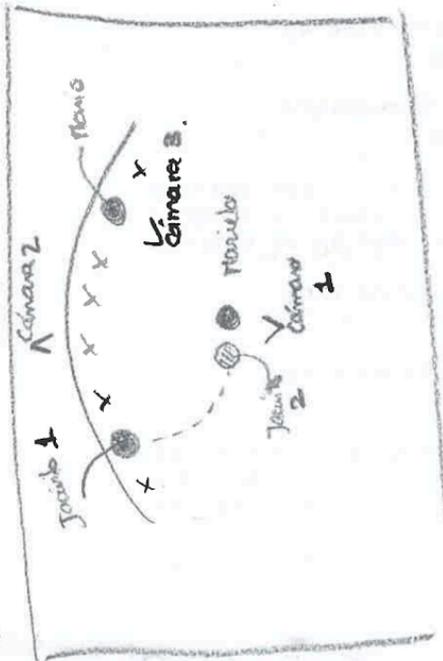
ESC Asamblea Musicos



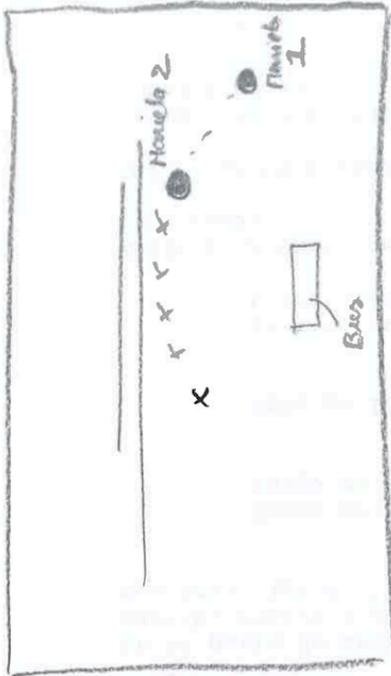
ESC . CORTEADOR



ESC 1A - Sala de Ensayos - Correo



ESC 1B - Puntos de Bus



REPORTE DE CÁMARA



CELEBRO DE DOCUMENTACIÓN
Y ARTE CONTÉMPORANEA

REPORTE DE CÁMARA

PRODUCCION Carlos Guitos

FECHA 1 de Noviembre DIRECTOR Cristhyan Galano

ZAC Juli Alarcón DIRECTOR DE FOTOGRAFIA Hani Villalobos

TAC

CINTA	PÁGINA
CÁMARA	

ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.	ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.
8A	1	0:25		✓			4A	2		1:27		2	Filtro: ND 14 Maximizado brusco
8A	2	0:47					4A	3		1:24		2	Filtro ND: 14 Rico, función
8A	3	0:47					4A	4		1:37		2	Filtro ND: 41
8A	4	0:51					4B	1		1:50		2	Filtro ND: 114
8A	5	0:51				6:10	4B	2		1:57		2	Filtro ND: 114 4B
19A	1	0:41			8	Filtro: clear	4B	3		1:00		2	Filtro ND: 14
19A	2	0:39			8	F: clear	4C	1		0:53		2	pano brusco
19A	3	0:39			8	Foco F: clear	4C	2		1:05		2	Filtro ND: 114 Inido Vacío
19A	4	0:38			8	F: clear	4C	3		1:00		2	Vacien Filtro: ND 114
19A	5	0:27			8	Mejor	4D	1		0:20		2	
19A	6	0:34			8	abada y tiempo	4D	9		0:19		2	
4A	1	1:20			2.8	F: 114	4D	3		0:18		2	

NOTAS ADICIONALES



COLEGIO DE COMERCIALIZACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE CÁMARA

PRODUCCION 6 DIRECTOR

FECHA 01. Nov. 2019 DIRECTOR DE FOTOGRAFIA

ZAC 1AC CÁMARA

ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.	ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.
4E	1		0:20		7	N:14 sin filtro	6C	2		1:07		2,8	
4E	2		0:19		7	N:14	6C	3		-		2,8	Cortada
4E	3		0:30		7	N:14	6C	4		1:08		2,8	
4B.1	1		1:00		7	ND:14	6C	5		0:25		2,8	
4B.1	2		1:00		2	ND:14	6C	6		1:08		2,8	
4B.1	3		0:59		2	ND:14	24A	1		1:00		2,8	4 WD
6A	A		1:28		2,8	ND:14	24A	2		1:01		2,8	
6A	2		1:20		2,8	ND:14	24A	3		1:03		4	Elencuadre no es bueno
6A	3		1:26		2,8	ND:14	24A	4		1:00		4	
6B	1		0:51		2,8	ND:14	24A	5		0:47		4	Mo's amenos
6B	2		0:52		2,8	ND:14	24A	6		0:52		4	Elencuadre no es
6C	1		0:52		2,8		24B	1		0:28		4	

NOTAS ADICIONALES



COLEJO DE DOMINICACIÓN
Y ARTES CONTINGUENCIA

REPORTE DE CÁMARA

PRODUCCION 02-11-2019	DIRECTOR Carlos Guifo	CINTA	PÁGINA
FECHA Juli Alexcon	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA Néstor Hori Vilareal	CÁMARA	
ZAC	1AC		

ESC.	TOOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.	ESC.	TOOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.
24C	2	0:25			4	1/4 ND	7B	2		0:30			8
24C	3	0:27			4	1/4 ND	7B	3		0:31			8
24B	1	0:49			2,8								
24B	2	0:46			2,8								
24B	3	0:48			2,8								
24B	4	0:47			2,8								
7A	1	0:27			5,6								
7A	2	0:32			5,6								
7A	3	0:32			5,6								
7A	4	0:35			5,6								
7A	5	0:31			5,6								
7B	1	0:31			8								
NOTAS ADICIONALES													

11



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE CÁMARA

PRODUCCIÓN: *Carlos Quinto*

DIRECTOR: *Cynthia Evarón*

FECHA: *09-11-2019*

DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA: *Nicolás Jiménez*

ZAC: *1AC*

001 CINTA	PÁGINA
CÁMARA	

ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON.	DIAF.	Notas y filtros.	ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON.	DIAF.	Notas y filtros.
9A	1				16	clear	3B	1				4	1/64 ND
9A	2	0:13			16	clear	3B	2				4	
9A	3	0:38			16	clear	13A	1		0:46		5,6	
9A	4	0:44			16	clear	13A	2		0:39		5,6	
21A	1		0:57		4	ND 1/64	13A	3		0:42		5,6	
21A	2		0:44		4	ND 1/64	13A	4		0:42		5,6	
21A	3		0:30		4	ND 1/64	13A	5		0:42		5,6	
21B	1		0:20		4	ND 1/64	13A	6		0:40		5,6	
21B	2		0:21		4	ND 1/64	23A	1		0:47		2,8	
21B	3		0:36		4	ND 1/64	23A	2		0:58		2,8	
3A	1		0:14		4	~	23A	3		0:50		2,8	
3A	2		1:30		4	~	23A	4		0:51		2,8	

NOTAS ADICIONALES



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTE CONTROPUÑEZA

REPORTE DE CÁMARA

PRODUCCION		DIRECTOR	CARLOS JUITO	CINTA	A001	PÁGINA	01
FECHA	03. Nov. 2019	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA	CINTHYA GUANA	CÁMARA			3
ZAC		1AC	NICOLAS VILCOSOLO				

ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.	ESC.	TOMA	Time Code	DUR.	SON	DIAF.	Notas y filtros.
5A	1	07:28:42	1:27	✓	3	1/4 ND							
5A	2	07:31:50	1:40	✓	3	1/4 ND							
5A	3	07:31:53	1:44	✓	3	1/4 ND							
NOTAS ADICIONALES													

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

**REPORTE DE
SCRIPT**

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
1 / 1

Escena: 8		Plano: A		Fecha: 01-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 7:30	Clima: Nublado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 5.6
Obturación:	Wild: -	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	001		00:25	En el guion se especifica que es interior, pero se grabó en un exterior.
2	002		00:47	
3	003		00:47	
4	004		00:51	
5	005		00:51	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



**COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS**
TÍTULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
2 / 1

Escena: 19		Plano: A		Fecha: 01-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora:	Clima: semi nublado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild: -	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	00:06	00:11		La mejor es la toma 3 de sonido
2	00:07	00:39		
3	00:08	00:36		
4	00:09	00:38		
5	01:00	00:28		
6	01:11	00:34		
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

3 1

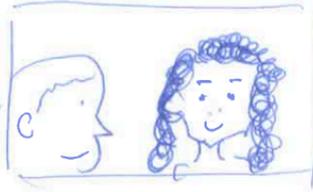
Escena: 4		Plano: A		Fecha: 01-11-2014	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora:	Clima:
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro:	Velocidad:	Diaf: 2
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	0:12	1:20		
2	0:13	1:27		
3	0:14	1:24		
4	0:15	1:35		
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Maneta y Sacoito en la Seta.				



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
4 / 7

Escena: 4		Plano: B		Fecha: 01-11-2014	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 09:47	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: syne	Lente: 50
Filtro: -	Velocidad: 1/60	Diaf: 2/4
Obturación:	Wild: [scribble]	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	16	1:05		• Diferencia de un plano y otro y funciona hasta que se para.
2	17	0:57		
3	18	1:00		
4				• No se grabó sonido
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN primer plano, Mariana recibiendo el ay				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS
TÍTULO: LA BANDA



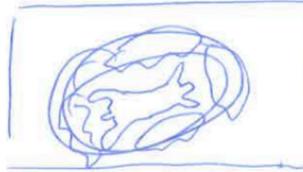
REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
5 / 1

Escena: 4		Plano: C		Fecha: 01-11-2019	
(INT)	EXT	(Día)	Noche	Hora: 09:58	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: Syne	Lente: 50
Filtro: #19	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	19		0:53	• Se grabó ambiente.
2	20		1:05	
3	21		1:00	Se grabó la primera toma.
4				• Se hizo la primera toma.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Santo entregó el cup				



TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
6 / 1

Escena: 4		Plano: 0		Fecha: 1-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 10:30	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

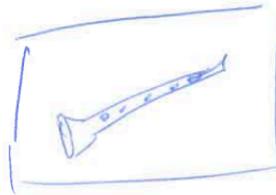
Cinta: 001	Sonido: moss	Lente: 50
Filtro: 1/4	Velocidad:	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	0:22	0:20		
2	0:23	0:19		
3	0:24	0:18		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN
plano detalle ay.



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

7 / +

Escena: 4		Plano: E		Fecha: 1-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 10:34	Clima: no map
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: moss	Lente: 50
Filtro: 14	Velocidad:	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	25	0:20		* Se agrego este plano * El primero sin claqueta
2	26	0:19		
3	27	0:28		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN: Detalle del clarinete



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
8 / 1

Escena: 4		Plano: B.L		Fecha: 1-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 10:43	Clima: normal
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 9	Velocidad: 1/60	Diaf: 2 1/4
Obturacion:	Wild:	

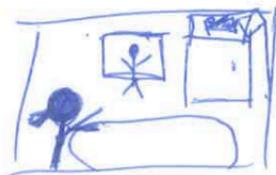
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	28	1:04		Se volvió a grabar este pico, xq se barro el anterior
2	29	1:00		
3	30	0:59		
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

9 / 1

Escena: 6		Plano: A		Fecha: 1-11-2019	
(INT)	EXT	(Día)	Noche	Hora: 12:11	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 44	Velocidad: 1/60	Diaf: 28
Obturación:	Wild: /	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	31		1:23	Misma vestimenta que la escena 5
2	32		1:20	
3	33		1:26	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN Plano americano que cubre el master shot de la escena.



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

10 / 1

Escena: 6		Plano: B		Fecha: 1-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 12:50	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 1	Sonido:	Lente: 50
Filtro: 1/4	Velocidad:	Diaf: 2
Obturación:	Wild:	

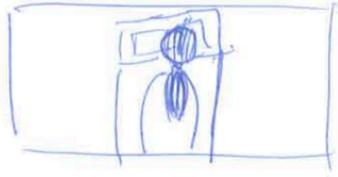
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	34		0:51	
2	35		0:52	→ Al final la jana ve entre a wadio.
3			1:02	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN

Primer plano de Mantela sentada, hasta que se lleva su plato.



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
11 / 1

Escena: 6		Plano: C		Fecha: 1-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora:	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: A003	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 1/4	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	36		1:01	
2	37		1:07	
3	38	clip cortado	1:08	
4	39		0:24	
5	40		1:08	
6	41			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN
Mameca desde el barbero y Mario discute con ella.



TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
12 / 1

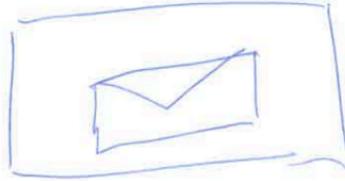
Escena: 24		Plano: A		Fecha: 1-11-2019	
<input checked="" type="radio"/> INT	EXT	<input checked="" type="radio"/> Día	Noche	Hora: 2:41	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: A002	Sonido: sync	Lente:
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obluración:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	1:40		1:50	
2	2:40		1:50	
3	3:40		1:00	
4	4:40		1:00	
5	5:40		0:47	
6	6:40		0:52	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN 3/4 de Saanto entrega el sobre.


 COLEGIO DE COMUNICACIÓN
 Y ARTES CONTEMPORÁNEAS
TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

13/1

Escena: 24		Plano: 		Fecha: 1-11-2019	
 INT	EXT	Día 	Noche	Hora: 15:10	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

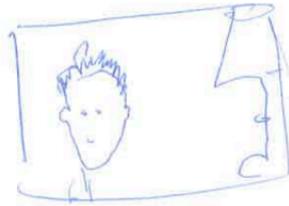
Cinta: A002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 1/4	Velocidad: 1/60	Diaf: 4
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	7 40		0:28	
2	8 40		0:25	
3	9 50		0:22	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN <i>Detalle del sobre</i>				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
14 / 1

Escena: 24		Plano: B		Fecha: 1-11-2014	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 15:34	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: A002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 14	Velocidad: 1/60	Diaf: 2.8
Obturación:	Wifi: —	

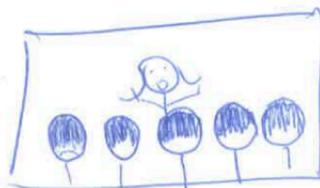
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	10:41		0:49	
2	11:58		0:45	
3	12:58		0:48	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

15 / 1

Escena: 7		Plano: A		Fecha: 1-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora:	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

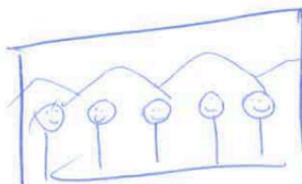
Cinta: A002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 5,6
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	13		0:27	
2	14		0:32	
3	15		0:32	
4	16		0:35	
5	17		0:31	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN OTS Marela, ligero contrapicado hasta jacinto				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

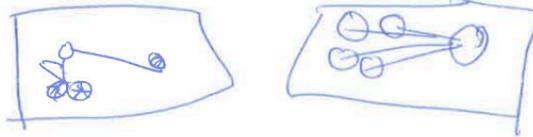
Pág/Día rodaje

16 / 11

Escena: 7		Plano: B		Fecha: 1-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 16:52	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: A002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 8
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		18	0:31	
2		19	0:30	
3		20	0:31	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Encuadrada entre cabezas				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
1 / 2

Escena: 9		Plano: A		Fecha: 02-11-19	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 8:00	Clima: nublado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: -	Velocidad: 1/10	Diaf: 16
Obturación:	Wild: -	

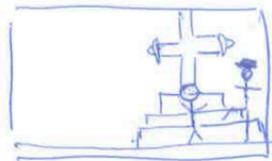
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	5	dip falso		Comprobar al lado derecho del trambón para el montaje.
2	6	0:15		
3	7	0:15		
4	8	0:38		
5	9	0:44		
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



COLEJO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

2/9

Escena: 21		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 08:23	Clima: Nublado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad:	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		10	0:57	se tomó la foto después de esta toma.
2		11	0:44	
3		12	0:30	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN general de papá e hijo aprendiendo flauta.				


**COLEGIO DE COMUNICACIÓN
 Y ARTES CONTEMPORÁNEAS**
TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

3

Escena: 21		Plano: B		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 09:13	Clima: Nublado con sol
		Amanecer	Atardecer		

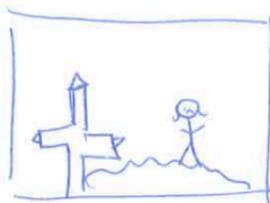
Cinta:	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro: 1/64	Velocidad: 1/60	Diaf: 4 1/4
Obturación:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		13	0:20	
2		14	0:21	
3		15	0:36	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN OTS de estar primera Maricela				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

4

Escena: 3		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 11:00	Clima: Nublado
		Amanecer	Atardecer		

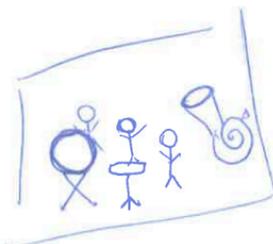
Cinta: 601	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 4
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		16:48	3:48	Parlas Antes dijo acción.
2		17:48	1:30	Parlas antes dijo acción.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN
 Mariposa volando al mar.



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
5 / 2

Escena: 3		Plano: B		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 10:14	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer		

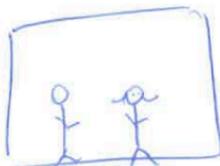
Cinta:	Sonido: syne	Lente: 35
Filtro:	Velocidad:	Diaf: 4
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		18		Anadido Este es un plano que se añadió camara en mano. Las duraciones varian debido a la naturaleza de la toma.
2		19		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN
La banda que llegó al cementero, tocando:



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje
6 / 2

Escena: 13		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 11:29	Clima: Nublado
		Amanecer	Atardecer		

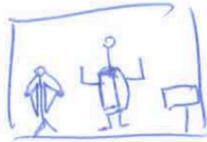
Cinta:	Sonido: sync	Lente: 25
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 5,6
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	20		0:46	
2	21		0:39	→ cambio luz
3	22		0:42	
4	23		0:42	
5	24		0:42	
6	025		0:40	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN fue shot de Marcela y Jacinto



TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

7/2

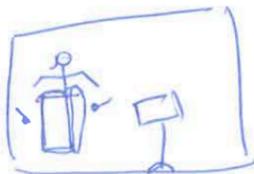
Escena: 23		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
<input checked="" type="radio"/> INT	EXT	<input checked="" type="radio"/> Día	Noche	Hora: 12:14	Clima: Soleado
		Amanecer	Atardecer tarde		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente:
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	26	0:47		
2	27	0:52		
3	28	0:50		
4	29	0:51		
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN mano y ser en tambor				



TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

8/2

Escena: 23		Plano: B		Fecha:	
INT	EXT	Día	Noche	Hora:	Clima:
		Amanecer	Atardecer		

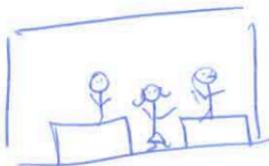
Cinta:	Sonido:	Lente:
Filtro:	Velocidad:	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		30	01:00	
2		37	01:09	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Señor del tamborcillo y saxofon				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

9/2

Escena: 23		Plano: C		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 12:54	Clima: soleado
		Amanecer	Atardecer		

Cinta: 001	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 2 2/3
Obturación:	Wild: de ambiente / de dialogo	

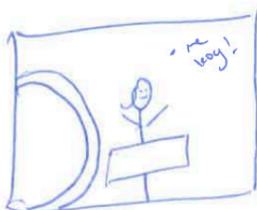
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	32	0:55	y	Algo
2	33	0:56	y	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

10 / 2

Escena: 18		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
	EXT	Día	Noche	Hora: 14:20	Clima: normal
		Amanecer	Atardecer Tarde		

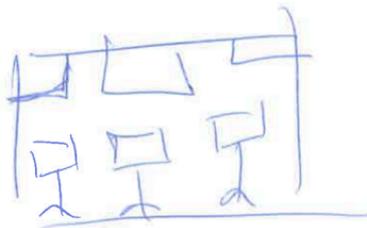
Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf: 2 2/3
Obturacion:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	TC	1	0:35	- No recoge las hojas
2	TC	2	0:40	
3	TC	3	0:47	
4	TC	4	0:42	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Manel espera en la lluvia y no llegan.				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

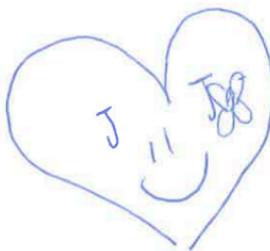
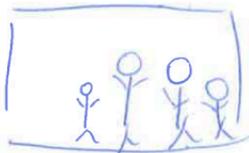
Pág/Día rodaje

11 / 2

Escena: 17		Plano: C		Fecha: 02-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	14:41	Normal
		Amanecer	Atardecer		
		Tarde			

Cinta: 002	Sonido: mass	Lente: 35
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obluración:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	5		05	se grabó este plano
2				y es un general del
3				espacio
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN				
General del espacio				



TITULO: LA BANDA

REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

12 / 2

Escena: 18		Plano: B		Fecha: 02-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 15:00	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer Tarde		

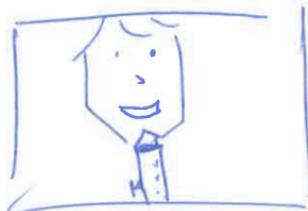
Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 50
Filtro:	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	6		0:49	
2	7		0:24	
3	8		0:45	
4	9		0:42	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN Marela se le y los otros entran (esta llorando)				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

13 / 2

Escena: 22		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 16:24	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer		
			tarde		

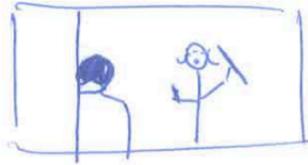
Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro: 14	Velocidad: 1/60	Diaf:
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1	10		06 seg	
2	11		26 seg	
3	12		28 seg	
4	13		14 seg	
5	14		30 seg	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
DESCRIPCIÓN				
Ella toca y Joaquín entra				



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TITULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

14/2

Escena: 22		Plano: B		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 11:53	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer tarde		

Cinta:	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro: 1/4	Velocidad: 1/60	Diaf: 2
Obturacion:	Wild:	

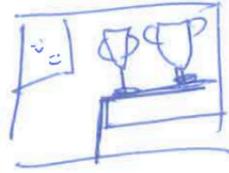
Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		16	0:25	
2		17	0:14	
3		18	0:27	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

15/2

Escena: 20		Plano: A		Fecha: 02-11-2019	
(INT)	EXT	Día	Noche	Hora: 17:17	Clima: Normal
		Amanecer	Atardecer tarde		

Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro: 1/4	Velocidad: 1/60	Diaf: 2
Obturación:	Wild:	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		19	1:02	Se hizo en ambiente
2		20	1:08	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN

~~contemporánea~~ Ella entra a la oficina y mira los trofeos (secuencia)



COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

TÍTULO: LA BANDA



REPORTE DE SCRIPT

Pág/Día rodaje

16/2

Escena: 20		Plano: B		Fecha: 02-11-2019	
INT	EXT	Día	Noche	Hora: 17:30	Clima: normal
		Amanecer	Atardecer tarde		

Cinta: 002	Sonido: sync	Lente: 35
Filtro: —	Velocidad: 2/60	Diaf: 4 2/3
Obturación:	Wild: —	

Toma	TC Inicio	TC Final	Duración	Observaciones
1		21	0:05	
2		22	0:48	
3		23	1:22	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

DESCRIPCIÓN Ella sopoca la flauta antes de ir al ~~traste~~ flash back

REPORTE DE PROGRESO

DIARIO



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE PROGRESO DIARIO

TITULO *La banda*

FECHA: *01 / 11 / 2019*

DIRECTOR: *Carlos Quito*

DIA *1* día *1*

HORAS

LLAMADO	<i>5:30</i>
LISTOS A FILMAR	<i>7:30</i>
PRIMERA PUESTA	<i>7:50</i>
ALMUERZO	<i>13:30</i>
PRIMERA PUESTA	<i>2:10</i>
CENA	<i>—</i>
PRIMERA PUESTA	<i>—</i>
FIN CAMARA	
FIN SONIDO	

NOTAS

<i>No se grabaron el sonido de el plano 4B. y algunos del 4C.</i>

PROGRESO

	ESCENAS	PAGINAS	MINUTOS	PUESTAS
TOTAL GUIÓN	<i>14</i>	<i>121/110</i>	<i>100/100</i>	
AÑADIDO	<i>/</i>	<i>/</i>	<i>/</i>	<i>/</i>
ELIMINADO	<i>/</i>			
NUEVO TOTAL	<i>20</i>	<i>105/8</i>		
FILMADO ANTES	<i>/</i>	<i>/</i>		
FILMADO HOY	<i>6</i>	<i>2/8</i>	<i>2 min 30</i>	
A LA FECHA				
POR HACER				

ESC. CUBIERTAS	WILD TRACKS	RETOMAS	COMENTARIOS
<i>6</i>	<i>—</i>	<i>1</i>	

SUPERVISOR DE SCRIPT



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE PROGRESO DIARIO

TITULO *ca banda*

FECHA: *02 / 11 / 2019*

DIRECTOR: *Carlos Quito*

DIA día

HORAS

LLAMADO	<i>7:00</i>
LISTOS A FILMAR	
PRIMERA PUESTA	
ALMUERZO	<i>1:00 Pm</i>
PRIMERA PUESTA	<i>1:40 Pm</i>
CENA	
PRIMERA PUESTA	
FIN CAMARA	<i>18:00Pm</i>
FIN SONIDO	<i>18:00Pm</i>

NOTAS

<p><i>Hay un margen de error en el nombre de archivos (por + archivo) desde el 11A hasta el 22B. Es por algún dip fantasma que no se avisó.</i></p>

PROGRESO

	ESCENAS	PAGINAS	MINUTOS	PUESTAS
TOTAL GUIÓN AÑADIDO				
ELIMINADO				
NUEVO TOTAL	<i>12</i>	<i>7 3/8</i>		
FILMADO ANTES				
FILMADO HOY	<i>8</i>	<i>3 3/8</i>	<i>3 y 45</i>	
A LA FECHA POR HACER				

ESC. CUBIERTAS	WILD TRACKS	RETOMAS	COMENTARIOS
<i>8</i>	<i>1</i>		

SUPERVISOR DE SCRIPT

REPORTE DE SONIDO



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

LA BANDA
PRODUCCIÓN
01/11/2019
FECHA
MATIAS VERA
MICROFONISTA

CARLOS QUITO
DIRECTOR
SEBASTIAN CABASCANLO
SONIDISTA

A	2
CINTA/TARJETA	PÁGINA

ESC.	TOMA	TIME CODE	CAN 1	CAN 2	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
4D	3	---	---	---		DETALLE MOS
4E	1	---	---	---		DETALLE CLARINETE
	2	---	---	---		DETALLE CLARINETE
	3	---	---	---		" "
4B.1	1	T016	BOM	LAV12		SIRVE
	2	T017				SIRVE
	3	T018				SIRVE (TIENE FOLLOW)
4		T019				AMBIENTE
6A	1	T001	BOM	LAV12		PUEDE SERVIR
	2	T002	"	"		CAMION
	3	T003				LIMPIO
6B	1	LABAND004				NO HAY LAV.
	2	LABAND005				SIRVE
6C	1	LABAND006	"	"		MUSCA
	2	LABAND002				MUSCA DECENTE
	3	LABAND003				FALSA
	4	LABAND004				SE ESCUCHA ADRND
	5	LABAND005				FALSA
	6	LABAND006				SIRVE
	7	LABAND007				AMBIENTE / ROOM TONE
7A	1	LABAND002				MÚSICA
	2	LABAND003				MÚSICA
	3	LABAND004				MÚSICA
	4	LABAND005				SIRVE AMBIENTE
NOTAS GENERALES						
REPETICIÓN 4B						



COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

LA BANDA
 PRODUCCIÓN
 FECHA 01/11/2019
 MICROFONISTA MATÍAS VEVA

CARLOS QUITO
 DIRECTOR
 SEBASTIÁN CARASZAWLO
 SONIDISTA

A	1
CINTA/TARJETA	PÁGINA

ESC.	TOMA.	TIME CODE.	CAN 1.	CAN 2.	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
8A	1	T001	BOOM	LAVAL		USABLE
	2	T002				INSERVIBLE / PERROS
	3	T003				INSERVIBLE / PERROS
	4	T004				INSERVIBLE / SIRENA
	5	T005				USABLE
19A	1	T006	" "	" "		BALLOS
	2	T007				PERROS
	3	T008				LIMPIO
	4	T009				RADIO
	5	T010				PERROS
	6	T011				PERROS
4A	1	T012	BOOM	LAVAL		ROCE LAV 1.
	2	T013				SE ESCUCHA RUCON DE MENSAJES
	3	T014				ROCE MÍNIMO
	4	T015				ROCE MÍNIMO
4B	1	T016	" "	" "		PAJAROS / PERDIDO
	2	T017				RUIDO ESTÓMATO / PERDIDO
	3	T018				ROCE MÍNIMO / PERDIDO
4C	1	T019	" "	" "		PERROS / PERDIDO
	2	T020				SIRVE
	3	T021				PERROS
	4	T022				AMBIENTE
4D	1	DETALLE	" "	" "		MÁS
	2	" "				

NOTAS GENERALES

SE PERDIÓ TODO 4B Y 4C TOMA 1



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

LA BANDA
 PRODUCCIÓN CARLOS QUITO
 DIRECTOR
 02/11/2019
 FECHA SEBASTIÁN CABASCANGO
 SONIDISTA
 MATÍAS VERA
 MICROFONISTA

B	4
CINTA TARJETA	PÁGINA

ESC.	TOMA	TIME CODE	CAN 1	CAN 2	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
9A	1	LABAND001	ROOM			SIRVE
	2	LABAND002	" "			SIRVE
	3	LABAND003	" "			NO SIRVE
	4	LABAND004	" "			SIRVE
10A	5	LABAND005				AMBIENTE
21A	1	LABAND001	ROOM	LAUS.		SIRVE
	2	LABAND002	" "	" "		SIRVE
	3	LABAND003	" "	" "		SIRVE
21B	1	LABAND004	" "	" "		SIRVE
	2	LABAND005	" "	" "		SIRVE
	3	LABAND006	" "	" "		RUIDO CAMIÓN
30A CEMENTE	1	LABAND001	ROOM			
	1	LABAND001	ROOM			AMBIENTE MÚSICA CEMENTERIO
	2	LABAND002	" "			AMBIENTE CEMENTERIO
3A	3	LABAND003	" "			AMBIENTE CEMENTERIO
	1	LABAND004	ROOM			SIRVE
	2	LABAND005	" "			SIRVE
	3	LABAND006	ROOM			AMBIENTE
	4	LABAND007				SIRVE
	5	LABAND008				SIRVE
	RSB					

NOTAS GENERALES



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

LA BANDA
 PRODUCCION
 02/11/2014
 FECHA
 MATIAS VERA
 MICROFONISTA

CARLOS QUITO
 DIRECTOR
 SEBASTIAN CABRASCANLO
 SONIDISTA

B	5
CINTA/TARJETA	PÁGINA

ESC.	TOMA.	TIME CODE.	CAN 1.	CAN 2.	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
13A	1	LABAND 009	BOOM	LAVS		RUIDO
	2	LABAND 010	" "	" "		RUIDO
	3	LABAND 011	" "	" "		RUIDO
	4	LABAND 012	" "	" "		RUIDO
	5	LABAND 013	" "	" "		LADRINDOS
	6	LABAND 014	" "	" "		LIMPIO SIRVE
23A	1	LABAND 0	BOOM	LAV.		SIRVE
	2	LABAND 0	" "	" "		SIRVE
	3	LABAND 0	" "	" "		SIRVE
	4	LABAND 0	" "	" "		SIRVE
23B	1	LABAND 014	BOOM	-		SIRVE
	2	LABAND 015	" "			SIRVE
	3	LABAND 016	" "			SIRVE
23C	1	LABAND 017	BOOM	-		MOS
	2	LABAND 018	" "			MOS
	3	LABAND 016				WILD
	4	LABAND 017				WILD
	5	LABAND 018				WILD
18A	1	LABAND 001	BOOM			SIRVE
	2	LABAND 002	" "			SIRVE
	3	LABAND 003	" "			SIRVE
	4	LABAND 004	" "			SIRVE
18AC	1	-	-	-	-	MOS
NOTAS GENERALES						
18C PLANO AÑADIDO						



COLEGIO DE COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

LABANDA CARLOS QUITO
 PRODUCCIÓN DIRECTOR
 07/11/2019 JESUS TIVY CABASCANBO
 FECHA SONIDISTA
 NATIAS VERA
 MICROFONISTA

B	6
CINTA/TARJETA	PÁGINA

ESC.	TOMA	TIME CODE	CAN 1.	CAN 2.	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
1BR	1	LABAND005				NO SIRVE
	2	LABAND006				NO SIRVE
	3	LABAND007				SIRVE
	4	LABAND008				SIRVE
2BA	1	LABAND001	BOOM	LAV		HISS
	2	LABAND002	" "	LAV		FALSA
	3	LABAND003	" "	LAV		HISS
	4	LABAND004	" "	LAV		SIRVE / USO LAVALIER / USAR BOOM
	5	LABAND005	" "	LAV		SIRVE / USO LAVALIER / USAR BOOM
2ZB	1	LABAND006	BOOM	LAV		" " " "
	2	LABAND007	" "	" "		" " "
	3	LABAND008	" "	" "		" " "
2DA	1	LABAND009	BOOM	LAV		SIRVE / USO LAVALIER Y CARRO
	2	LABAND010	" "	" "		GALLINA PERU SIRVE
	3	LABAND011	" "	" "		FALSO AMBIENTE
	21	LABAND012	" "	" "		AMBIENTE
2DB	1	LABAND013	BOOM	LAV		NO SIRVE
	2	LABAND014	" "	" "		RUIDO
	3	LABAND015	" "	" "		RUIDO
2DC	1	LABAND016	BOOM	LAV		NO SIRVE
	2	LABAND017	" "	" "		FALSA
	3	LABAND018	" "	" "		SIRVE / USO BOOM
	4	LABAND019	" "	" "		REVISAR

NOTAS GENERALES



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

La Borda

PRODUCCIÓN

03/11/2019

FECHA

El C-stand

MICROFONISTA

Carlos

DIRECTOR

Cabas

SONIDISTA

B

CINTA/TARJETA

7

PÁGINA

ESC.	TOMA.	TIME CODE.	CAN 1.	CAN 2.	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
10A	1	LA-BAND_001				Ruido de carro / Trambón saturado
	2	LA-BAND_002				sirve " "
	3	LA-BAND_003				sirve " "
10/11F	1	10-11F_004				Música en el fado
10/11F	2	10-11F_005				sirve
10/11F	3	10-11F_006				sirve
10/11F	4	10-11F_007				Ruido carro
5A	1	5A_009				Saturación Jacinto/Gallina
5A	2	5A_010				perro
5A	3	5A_011				Música / Ruido en Lavalier Jacinto
5A	4	5A_012				Música / " " / carro
5B	1	5A_014				Compañía
5A	5	5A_013				Gallina / Música
5B	2	5A_015				Gallina
5B	3	5B_016				sirve
5B	4	5B_017				sirve
5B	1	5B_018				Solo Boom / sirve
5D	1	5D_019				Solo Boom
5D	2	5D_020				Solo Boom
5E	1	5E_021				Solo Boom / Cambia Nivel de la voz cuando gicq
5F	1	5E_022				Solo Boom
5F	2	5F_023				Solo Boom / Perro
5F	3	5F_024				Solo Boom
5G	1	5G_025				
NOTAS GENERALES						



COLEGIO DE COMUNICACIÓN
Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

REPORTE DE SONIDO

PRODUCCIÓN	DIRECTOR	CINTA/TARJETA	PÁGINA
FECHA	SONIDISTA		
MICROFONISTA			

ESC.	TOMA.	TIME CODE.	CAN 1.	CAN 2.	G/NG	NOTAS Y COMENTARIOS
56	2	56-026				
5H	1	5H-027				
5J	I	5J-029				
5J	1	5J-030				
5J	2	5J-031				Solo Boom
5J	3	5J-032				Camion de Gas
5J	4	5J-033				Solo Boom
5K	1	5J-034				Satura
5K	2	5J-035				Gallina / Sirve
5L	1	5K-036				
5L	2	5L-037				
17A	1	17A-001				Problemas con la valice ² /satura al inicio
17A	2	17A-002				Ladrillo de perros
17A	3	17A-003				Problemas Lavalice 2
17B	1	17B-004				Musica
17B	2	17B-005				
2A	1	2A-006				
2A	2	2A-007				Ruido Lavalice
2A	3	2A-009				Ruido Molo
2A	3	2A-008				
2B	1	2B-010				Roca lavalice
2B	2	2B-011				No sirve
2B	3	2B-012				Ruido calculat
2B	4	2B-013				Ruido algo roca
NOTAS GENERALES						

CONTRATOS DE LOCACIONES

PERMISO DE USO DE LOCACIÓN

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO confirma que está en la capacidad de autorizar el uso de la propiedad, en adelante LOCACIÓN, ubicada en Zumbro de la ciudad de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la USFQ a través de el/la estudiante Carlos Quito, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR". Con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo El Deseo Más Grande (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro. El Cesionario autoriza el uso de los espacios acordados dentro de la LOCACIÓN, los días 01-04 de Noviembre en un horario de 06:00 a 21:00, en las que se preparará, se filmará y se retirarán los elementos que la producción haya puesto en la locación.

2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.

3. EL PRODUCTOR se compromete a dejar la locación en las condiciones en las que le fue entregada y a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos bajo la sección de agradecimientos.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

01 de noviembreJos. ChirchoZumbro099718755

PERMISO DE USO DE LOCACIÓN

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO confirma que está en la capacidad de autorizar el uso de la propiedad, en adelante LOCACIÓN, ubicada en ZAMBIZA (TUA ACTA) de la ciudad de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la USFQ a través de el/la estudiante Carlos Quito, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR". Con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo El Deseo Más Grande (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro. El Cesionario autoriza el uso de los espacios acordados dentro de la LOCACIÓN, los días 01-11-19 en un horario de 06:00 a 19:00, en las que se preparará, se filmará y se retirarán los elementos que la producción haya puesto en la locación.

2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.

3. EL PRODUCTOR se compromete a dejar la locación en las condiciones en las que le fue entregada y a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos bajo la sección de agradecimientos.

Fecha: 01-11-19

Firma: [Firma]

Nombre: JAVIER CARRERA

Dirección: Zambiza

Teléfono: 0985084468

PERMISO DE USO DE LOCACIÓN

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO confirma que está en la capacidad de autorizar el uso de la propiedad, en adelante LOCACIÓN, ubicada en Zumbato de la ciudad de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la USFQ a través de el/la estudiante Carlos Quito, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR". Con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo El Deseo Más Grande (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro. El Cesionario autoriza el uso de los espacios acordados dentro de la LOCACIÓN, los días 01-02-03-04 Noviembre en un horario de 6:00, 2:00, en las que se preparará, se filmará y se retirarán los elementos que la producción haya puesto en la locación.

2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.

3. EL PRODUCTOR se compromete a dejar la locación en las condiciones en las que le fue entregada y a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos bajo la sección de agradecimientos.

Fecha: 01- Noviembre 2019

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Carlos el Indio

Dirección: Zumbato

Teléfono: 0997128765

**CESIONES DE
DERECHOS**

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Pepe Alvarez

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: [Firma manuscrita] (En caso de menores de Edad)

Firma representante legal

Nombre: JOSE ALVAREZ Nombre representante legal:

Dirección: Sambiza Teatro del pueblo

Teléfono: 0996656679

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Patricia Jurado Aguilar

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 
Nombre: Patricia Jurado
Dirección: Puambo
Teléfono: 0995541905

(En caso de menores de Edad)

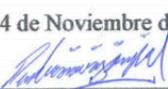
Firma representante legal: _____
Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Pedro Sarmiento

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma:  (En caso de menores de Edad)
Firma representante legal: _____
Nombre: Pedro Sarmiento Nombre representante legal: _____
Dirección: Quitumbor 222 y 33
Teléfono: 0998542818

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de PANCHO POTOSI "EL SINETE CALAVERA"

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: Francisco Potosi

Nombre: Francisco Potosi

Dirección: Guamni

Teléfono: 0995657162

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal _____

Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de franquitos

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 
Nombre: Frank S. S. S.
Dirección: Cabrera St.
Teléfono: 0969033877

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____
Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Waldo Galarraga

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: [Firma manuscrita]

Nombre: Waldo Galarraga

Dirección: Solano

Teléfono: 0444059654

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____

Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Edwinng Chango

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma:  (En caso de menores de Edad)
Nombre: Edwinng Chango Firma representante legal: _____
Dirección: T6/a 696a Nombre representante legal: _____
Teléfono: 0987462344

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de AILISH ORTIZ

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

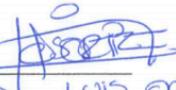
Firma: _____

Nombre: AILISH ORTIZ

Dirección: JUAN BASTIEN AGUIRRE 56-410

Teléfono: 0987289400

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: 

Nombre representante legal: LUIS ORTIZ

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

El Vientre

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 

Nombre: Carlos el Vientre

Dirección: Calles 24

Teléfono: 0997138795

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____

Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de David Chilcañan

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: _____

Nombre: David Chilcañan

Dirección: Pifo

Teléfono: 0963294601

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: J.P.

Nombre representante legal: Pablo Chilcañan

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Xavier Troya

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: [Firma manuscrita] (En caso de menores de Edad)
 Firma representante legal: _____
 Nombre: Xavier Sostomante Troya Nombre representante legal: _____
 Dirección: Alangasi (Av. San Juan de Dios)
 Teléfono: 0983500807

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Fer

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

(En caso de menores de Edad)

Firma: [Firma manuscrita] Firma representante legal _____
Nombre: María Fernanda Novas Nombre representante legal: _____
Dirección: Embiza
Teléfono: 2886482

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Lilia Aguilar

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma:  (En caso de menores de Edad)
Nombre: Lilia Aguilar Firma representante legal: _____
Dirección: Centro Histórico Nombre representante legal: _____
Teléfono: 2-282 584

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de YUN José

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

(En caso de menores de Edad)

Firma: José Looy Firma representante legal _____
 Nombre: José Looy Nombre representante legal: _____
 Dirección: Ambato y Benalcázar (Zambra)
 Teléfono: 2286-856

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de

Brey Pillalaza

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

(En caso de menores de Edad)

Firma: Brey Firma representante legal _____
 Nombre: Breyner Pillalaza Nombre representante legal: _____
 Dirección: Ambato y Bernalcazar (Zambiza)
 Teléfono: 2886202

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de MONSERRATI LETIA

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 

Nombre: MONSERRATI LETIA

Dirección: LLANO CHICO

Teléfono: 0998043580

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____

Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Daniela Socasi

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: <u></u>	(En caso de menores de Edad)
Nombre: <u>Daniela Socasi</u>	Firma representante legal: _____
Dirección: <u>Zambiza</u>	Nombre representante legal: _____
Teléfono: <u>0997862258</u>	

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de MADE. T

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: [Firma] (En caso de menores de Edad)
 Nombre: Juleidy Tasinchano Firma representante legal: [Firma]
 Dirección: Zambiza Nombre representante legal: Fernanda Alvear
 Teléfono: 0995378518

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Maryel Lema

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

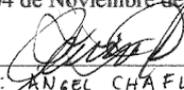
(En caso de menores de Edad)

Firma: Maryel Lema Firma representante legal _____
Nombre: Maryel Lema Nombre representante legal: _____
Dirección: Zambiza calle Ambato y Cuenca N1-36
Teléfono: 0995429870.

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de GEAN SMITH PRODUCCIONET

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma:  (En caso de menores de Edad)
 Nombre: ANGEL CHAFRA Firma representante legal: _____
 Dirección: ZAMBIZA Nombre representante legal: _____
 Teléfono: 0986306960

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de MARCO GALARZA

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____

Nombre: MARCO GALARZA

Nombre representante legal: _____

Dirección: ZÁMBIZA

Teléfono: 09 79827050

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Elizabeth López A.

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 

Nombre: Elizabeth López

Dirección: Guamán

Teléfono: 0998381592

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal _____

Nombre representante legal: _____

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LAPRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de Andree Brito

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: ABIB (En caso de menores de Edad)
Firma representante legal: _____
Nombre: Andree Brito Nombre representante legal: _____
Dirección: Fernández Salvador y Simón Colónes proaño
Teléfono: 0987213916

CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN
(Actores, Figurantes y Extras)

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO cede de manera irrevocable a favor del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito y del estudiante Carlos Quito Rodríguez, sus licenciatarios, sucesores y cesionarios, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR", el derecho ilimitado de uso de las imágenes de video y audio captadas a su persona, con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de "La Banda" (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro.
2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.
3. EL PRODUCTOR se compromete a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos que considere pertinente bajo el nombre o seudónimo de ALBERTO LOMA CASA

Fecha: 04 de Noviembre de 2019

Firma: 
 Nombre: ALBERTO LOMA CASA
 Dirección: QUITUMBE
 Teléfono: 0959 99 2350

(En caso de menores de Edad)

Firma representante legal: _____
 Nombre representante legal: _____

PERMISO DE USO DE LOCACIÓN

1. A través del presente documento el abajo firmante, en adelante CESIONARIO confirma que está en la capacidad de autorizar el uso de la propiedad, en adelante LOCACIÓN, ubicada en Zamora de la ciudad de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la USFQ a través de el/la estudiante Carlos Quito, a quienes en adelante se denominarán colectivamente "EL PRODUCTOR". Con el objetivo de filmar, grabar, fotografiar imágenes y sonidos para la producción audiovisual con título de trabajo El Deseo Más Grande (en adelante LA PRODUCCIÓN), con el derecho ilimitado para usar, exhibir y/o explotar, y licenciar a otros para que usen, transmitan, exhiban y/o exploten la producción, en todo o en parte, a través del universo y de manera perpetua, y en cualquier manera y en cualquier tipo de medio conocido o diseñado ahora o en el futuro. El Cesionario autoriza el uso de los espacios acordados dentro de la LOCACIÓN, los días 01-04 de Noviembre en un horario de 06:00 a 21:00, en las que se preparará, se filmará y se retirarán los elementos que la producción haya puesto en la locación.

2. El cesionario reconoce también el derecho del productor a cambiar, editar, modificar, y revisar en cualquier momento LA PRODUCCIÓN en todo o en parte, y a combinar la misma, en todo o en parte, con otros materiales o trabajos.

3. EL PRODUCTOR se compromete a dejar la locación en las condiciones en las que le fue entregada y a poner el nombre del Cesionario dentro de la secuencia de créditos bajo la sección de agradecimientos.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

CONTRATOS CON LA CREW

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Heinán De la Torre con CI: 1002841704, estudiante de la USFQ de 4 año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como sonido, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Segunda Asesora Dirección, con su nombre escrito de la siguiente manera: Karina Vasquez. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1718956899

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Marina Vasquez, con CI: 1718956897 estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Segunda Asistente dirección, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

EL COLABORADOR reconoce que su participaci3n y los resultados de la misma est3n en funci3n de LA PELICULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijaci3n, emisi3n, difusi3n y reproducci3n, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboraci3n y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCI3N se compromete a hacer constar el cr3dito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida peli3cula.

EL PRODUCTOR otorgar3 cr3ditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELICULA como Askleth de Arte y Medicina, con su nombre escrito de la siguiente manera: Andrea Buit3n. Las caracteristicas de todo cr3dito ser3n fijadas a la entera discreci3n de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 091956044-1

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Andrés Bisto, con CI: 091956044, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asistente de Dirección, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERÍODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

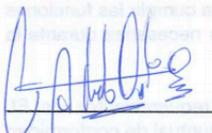
SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Asistente de AEB, con su nombre escrito de la siguiente manera: franquitos. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I.

1711787554

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Ci: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Frank Sandoval con Ci: 171787554 estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asistente de arte, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- EL COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

EL COLABORADOR reconoce que su participaci3n y los resultados de la misma est3n en funci3n de LA PELICULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijaci3n, emisi3n, difusi3n y reproducci3n, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboraci3n y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCI3N se compromete a hacer constar el cr3dito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida peli3cula.

EL PRODUCTOR otorgar3 cr3ditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELICULA como MAKING OFF, con su nombre escrito de la siguiente manera: GUAYO HB. Las caracteristicas de todo cr3dito ser3n fijadas a la entera discreci3n de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Ci: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, MIS HERIVANDEZ, con Ci: 1718024936, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como MAKING OFF, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtitular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Nicolás Jiménez, con CI: 1726677253, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asist. Cámara, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

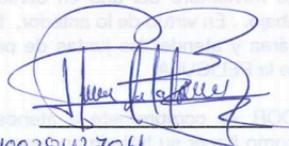
EL COLABORADOR reconoce que su participaci3n y los resultados de la misma est3n en funci3n de LA PELICULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijaci3n, emisi3n, difusi3n y reproducci3n, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboraci3n y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCI3N se compromete a hacer constar el cr3dito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida peli3cula.

EL PRODUCTOR otorgar3 cr3ditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELICULA como Somdo, con su nombre escrito de la siguiente manera: Hern3n De la Torre. Las caracteristicas de todo cr3dito ser3n fijadas a la entera discreci3n de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



1002842704
EL COLABORADOR
C.I.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Cintya Guana, con CI: 12368408, estudiante de la USFQ de 4to año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Directora de Fotografía según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

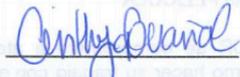
EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Director de Fotografía, con su nombre escrito de la siguiente manera: Cynthia García Córdova. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 172368413-8

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Verónica, con CI: 111845946 estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Deta Arte, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtitular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Byron Acias, con CI: 1218414855, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Fras Cámaras, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Bayron Arias Paredes, con su nombre escrito de la siguiente manera: Tras Cámaras. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019

EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641

EL COLABORADOR
C.I. 1718414855

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Cí: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Esteban, con Cí: 13240682-9, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asistente, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Asistente, con su nombre escrito de la siguiente manera: Esteban Naranjo. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 172440692-9

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Elizabeth López, con CI: 180427701-8 estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asistente de Producción según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Ci: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Sosue Balóns, con Ci: 192720367, estudiante de la USFQ de 3 año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como script, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- EL COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- EL COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

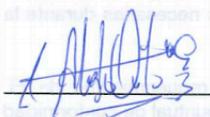
SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

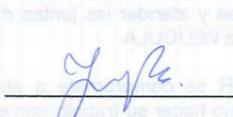
EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como scart, con su nombre escrito de la siguiente manera: Josue Bolaños. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Cí: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Christian Nunguero, con Cí: 172214223, estudiante de la USFQ de cuarto año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como _____, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un período de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACION

EL COLABORADOR reconoce que su participaci3n y los resultados de la misma est3n en funci3n de LA PELICULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijaci3n, emisi3n, difusi3n y reproducci3n, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboraci3n y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCI3N se compromete a hacer constar el cr3dito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida peli- cula.

EL PRODUCTOR otorgar3 cr3ditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELICULA como Asesorante, con su nombre escrito de la siguiente manera: Sebasti3n. Las caracteristicas de todo cr3dito ser3n fijadas a la entera discreci3n de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1722314323

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Ci: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, FRANCISCO TORAY con Ci: 1718424987, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como GRIPPER, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- EL COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- EL COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

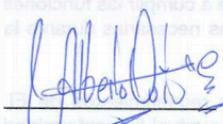
SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

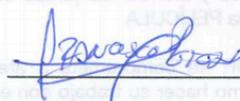
EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como _____, con su nombre escrito de la siguiente manera: _____. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
CL. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. _____

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, MATIAS VERA, con CI: 1724768915, estudiante de la USFQ de 1er año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como MICROFONISTA, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como MICROFONISTA, con su nombre escrito de la siguiente manera: MATÍAS VECA LÓPEZ. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019

EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641

EL COLABORADOR
C.I. 672428895

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con Ci: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Miguel Molina, con Ci: 1205579298, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como GAFFER, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Miguel Molina, con su nombre escrito de la siguiente manera: Miguel Molina. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1705579298

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, ALBERTO LEMA CASA, con CI: 1724184054, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como ASISTENTE DE PRODUCCIÓN, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como 1er asistente de producción, con su nombre escrito de la siguiente manera: ALBERTO LEHA CASA. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1729184054

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Italo Guiza con CI: 1713109480, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como productor de campo, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como productor de campo, con su nombre escrito de la siguiente manera: Paola Guisasa Arteaga. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1713104150

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Andrés P. Flores, con CI: 01921700-7, estudiante de la USFQ de Aeicer año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como Asistente de Dirección según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtitular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Asistente de Dirección, con su nombre escrito de la siguiente manera: Andrés F. Flores. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR

C.I. 1719212067

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Sebastian Colareso, con CI: 172064672, estudiante de la USFQ de 2do año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como sonidista, según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante LA PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA: DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciatarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA: RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA: RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como Sonidista, con su nombre escrito de la siguiente manera: Sebastián Cabascano. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1720634672

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ANTECEDENTES.- Por una parte, Carlos Quito con CI: 1715207641 es el PRODUCTOR del cortometraje estudiantil provisionalmente titulado LA BANDA, en adelante LA PELÍCULA, dirigido por Carlos Quito, estudiante del COCOA-USFQ. Y por otra parte, Noemi Laine, con CI: 1715518371, estudiante de la USFQ de _____ año, en adelante el COLABORADOR, manifiesta su interés de participar dentro del equipo técnico de LA PELÍCULA. Las partes convienen firmar el presente convenio de cooperación al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de LA PELÍCULA, EL COLABORADOR colaborará como vestuarista -Asistente según está establecido en los requerimientos del guión que EL COLABORADOR declara conocer.

Dicha colaboración se realizará durante el rodaje de LA PELÍCULA, mismo que está programado para iniciar el 01 del mes de noviembre del año en curso, a discreción de EL PRODUCTOR, y durará 4 jornadas completas de trabajo. En virtud de lo anterior, EL COLABORADOR se compromete a cumplir las funciones vinculadas a su área y atender las juntas de pre-producción, y a realizar las tareas necesarias durante la PRODUCCIÓN de la PELÍCULA

EL COLABORADOR se compromete a atender las sugerencias, instrucciones y requerimientos de EL DIRECTOR, así como hacer su trabajo con esmero, cuidado y de manera eficiente y puntual de conformidad con los tiempos, lugares y fechas determinadas por EL PRODUCTOR. De la misma manera, EL COLABORADOR se compromete a permanecer localizable por EL DIRECTOR y EL PRODUCTOR durante LA VIGENCIA, y a no realizar ejercicios o actividades riesgosas que pudieran afectar su desempeño.

SEGUNDA: PLAZO.- El COLABORADOR trabajará durante un periodo de 13 horas diarias, del 01 al 04 de noviembre de 2019. Durante este periodo EL COLABORADOR se compromete a cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al plan de rodaje que EL COLABORADOR declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogarlo. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA.- HORARIOS.- EL COLABORADOR declara conocer las características de la producción cinematográfica por lo que se compromete a colaborar con LA PRODUCCIÓN durante los días y horas que se requieran para cumplir con el plan de rodaje establecido, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo. Las jornadas de rodaje no superarán las doce horas de trabajo, con un máximo de una hora y media adicional para movilización y comida.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- EL PRODUCTOR, sus licenciarios, cesionarios, distribuidores y/o designados tendrán el derecho exclusivo de divulgar, editar, subtítular, doblar, modificar, traducir, lanzar, publicar, reproducir, fabricar, distribuir, vender, comercializar, importar y/o exportar, promocionar, anunciar, publicitar, difundir, representar y ejecutar públicamente, transmitir y/o re-transmitir, exhibir, comunicar al público y/o, en general, explotar LA PELÍCULA, así como toda obra derivada y/o versión de las mismas en cualquier configuración, formato y/o modalidad, a través de cualquier canal de distribución y/o medio conocido y/o por conocerse y en cualquier idioma.

QUINTA.- RESPONSABILIDAD DURANTE EL PERIODO DE TRABAJO (PRINCIPALMENTE DÍAS DE RODAJE).- En el caso de que EL COLABORADOR rompa, dañe o extravíe equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets, objetos o elementos de la locación, objetos pertenecientes a los actores; se compromete a hacerse responsable de los daños, y acordará con los dueños cómo solucionar el inconveniente.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD CONJUNTA.- El COLABORADOR acepta, que de darse el caso en que haya algún daño, extravío, o rotura de equipo de trabajo, herramientas, utilería, sets u objetos /elementos de la locación, y no se sepa quién es el responsable; TODOS los miembros del equipo técnico asumirán la culpa de forma conjunta, a menos que EL Productor proponga una solución diferente.

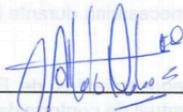
SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD CON OBJETOS PERSONALES.- EL COLABORADOR se compromete a hacerse cargo de sus objetos personales, ya que la producción no se hará responsable de objetos perdidos o dañados de EL COLABORADOR.

CONVENIO DE COOPERACIÓN

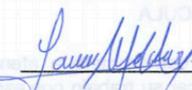
EL COLABORADOR reconoce que su participación y los resultados de la misma están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su director y productor, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la colaboración y de su voz, nombre e imagen por tiempo ilimitado y en cualquier territorio. Por su parte, LA PRODUCCIÓN se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL COLABORADOR en las cortinas de la referida película.

EL PRODUCTOR otorgará créditos a EL COLABORADOR en todas las copias de LA PELÍCULA como UKUMBI TEATRO, con su nombre escrito de la siguiente manera: ALDAMI LAÑINES. Las características de todo crédito serán fijadas a la entera discreción de EL PRODUCTOR.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en QUITO el 04 de Noviembre del 2019



EL PRODUCTOR
C.I. 1715207641



EL COLABORADOR
C.I. 1715578374

LISTA DE CRÉDITOS

Tabla #17.

Lista de créditos para colocar en el corte final

CAST		
1	MARIELA	Patricia Jurado
2	MARIO	Pedro Sarzosa
3	JACINTO	José Alvear
4	TÍO PEPE	Polo Galarza
5	TÍO MIGUEL	Luis Chinchero
6	TÍO ANDRÉS	Frank Simbaña
7	PRIMO PEDRO	Francisco Potosí
8	TOMÁS	Erick Lema
9	MANUELITO	Edwin Chango
10	SEÑORA	Elizabeth López
11	EFRAÍN	Marcelo Luje
12	MARIELA NIÑA	Ailish Ortiz
BANDA DE PUEBLO		
13	NIÑO	David Chicañán
14	MÚSICO	Xavier Bustamante
15	MÚSICO	Jóse Loor
16	MÚSICO	Margel Lema
17	MÚSICO	Ángel Chafía
18	MÚSICO	Marco Galarza
EXTRAS		
20	SEÑORA	María Fernanda Alvear
21	SEÑORA	Lilia Aguilar

22	JOVEN	Breyner Pillalaza
23	JOVEN	Monserrat Lema
24	JOVEN	Daniela Socosi
25	JOVEN	Juleydi Tasinchano
CREW		
26	PRODUCCIÓN GENERAL	Carlos Quito
27	PRODUCCIÓN EJECUTIVA	Carlos Quito y Cinthya Guaña
28	PRODUCCIÓN DE CAMPO	María Fernanda Álvaro
29		Paola Guevara
30	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	Alberto Lema Casa
31		Elizabeth López
33		Sebastián Llumiquinga
34	DIRECCIÓN	Carlos Quito
35	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	Andrés Flores
36		
37	DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA	Cinthya Guaña Córdova
38	PRIMER ASISTENTE DE CÁMARA	Nicolás Vildósola
39		Harí Villareal
40	SEGUNDO ASISTENTE DE CÁMARA	Julissa Alarcón
41	VESTUARIO Y MAQUILLAJE	Noemí Laines
42	ASISTENTE DE MAQUILLAJE	Monserrate Hernández
43	ASISTENTE DE VESTUARIO	Frank Simbaña
44	UTILERÍA Y SET	Verónica Villegas
45	ASISTENTE DE DE UTILERÍA Y SET	Andrea Brito
46	GAFFER	Miguel Molina
47	KEY GRIP	Byron Arias
48	GRIPS	Francisco Potosí
49		Esteban Naranjo
50	SONIDO	Sebastián Cabascango
51		Hernán de la Torre
52	BOOM	Matías Vera
53	MONTAJE	Carlos Quito

54	ASISTENCIA DE MONTAJE	Cinthya Guaña Córdova
55	ASESORÍA DE GUIÓN	Armando Salazar
56	ASESORÍA DE MONTAJE	Iván Mora
AGRADECIMIENTOS		
57		Banda de Pueblo de Zábiza
58		GAD Parroquial de Zábiza
59		Roberto Rivera
60		Luis Daniel Luengo
61		Patricio Enríquez
62		Universidad San Francisco de Quito

CONCLUSIONES

El cortometraje “La Banda” constituyó una experiencia muy enriquecedora en lo relacionado con aprender a hacer cine y significó un reto en lo relacionado con el nivel de producción para la realización del mismo, tomando en cuenta que se trata de un proyecto universitario. Queda demostrado que nuestro país tiene un sinnúmero de historias locales por las manifestaciones culturales únicas que nos caracterizan, pero que al mismo tiempo son historias globales porque todo el mundo puede identificarse con ellas.

Entre los aprendizajes obtenidos, resalto que cualquier producción cinematográfica debe tomarse su tiempo para afianzar un guion, ya que este es el primer puntal para que un proyecto cinematográfico funcione. Por otro lado, destaco el hecho de que es fundamental contar con actores profesionales; muchos aspectos relacionados a lo técnico pueden ser subsanados, pero no la interpretación de los actores. Por último, en vista de que se trató de una producción que fue rodada en una comunidad, hago hincapié en la necesidad de contar con la participación activa de la comunidad, teniendo algunos aliados locales, como en nuestro caso, las productoras de campo y la banda de pueblo de Zámbez.

ANEXO A: FOTOGRAFÍAS DE LA PRODUCCIÓN

Fecha: Viernes 01 de noviembre de 2019

Lugar de ocurrencia: Zámiza

Cantidad de asistentes: 40 personas



Fecha: Sábado 02 de noviembre de 2019

Lugar de ocurrencia: Zámbez

Cantidad de asistentes: 40 personas



Fecha: Domingo 03 de noviembre de 2019

Lugar de ocurrencia: Zámbez

Cantidad de asistentes: 60 personas



Fecha: Lunes 04 de noviembre de 2019

Lugar de ocurrencia: Zámbriza

Cantidad de asistentes: 40 personas



ANEXO B: TIMELAPSE PARA MAKING OF

Fecha: Domingo 03 de noviembre de 2019

Lugar de ocurrencia: Zámbara

Cantidad de asistentes: 40 personas

Enlace: <https://bit.ly/2PKwI9A>

ANEXO C: DVD

Contiene:

- Trabajo de Titulación en Digital, formato Word.
- Trabajo de Titulación, formato PDF.
- Copia del Cortometraje “La Banda”. 21 minutos de duración.